

ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**6 de abril, 10.15 H. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José A. Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

Orden del día

- 1.** Aprobación del Acta reunión ordinaria, 8 febrero-2018.
 - [Acta Junta de Facultad 8 de febrero de 2018](#)
- 2.** Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente del 19-febrero y del 13-marzo, 2018.
 - [Reunión 19-02-2018: Modificación M. U. de la Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales y Políticos.](#)
 - [Reunión 13-03-2018: Prórroga Planificación Docente Curso 18/19](#)
 - [Reunión 13-03-18: Renovación de Profs. Contratados/as e Interinos/as](#)
 - [Reunión 13-03-2018: Festividad Académica sin docencia Curso 18/19](#)
- 3.** Informe y balance de gestión del Decano.
 - [Informe del Decano de gestión y balance general global 2014-2018](#)
- 4.** Propuesta y, en su caso, aprobación del Presupuesto 2018 para Departamentos, Sección y Unidades Departamentales.
 - [PROPUESTA REPARTO PRESUPUESTO](#)

DEPARTAMENTOS/SECCIONES/UNIDADES 2018

5. Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de organización docente, curso 2018/19.
 - [Calendario de organización docente Curso 2018/2019](#)

6. Propuesta y, en su caso, aprobación del Doble Grado Economía y Relaciones Internacionales y del Doble Grado Economía y GAP.
 - [Justificación del Doble Grado en Economía-Relaciones Internacionales](#)
 - [Anexo IV Tabla de Equivalencias Economía- Relaciones Internacionales](#)
 - [Justificación del Doble Grado en Economía-Gestión y Administración Pública](#)
 - [Anexo IV Tabla de Equivalencias Economía-Gestión y Administración Pública](#)

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Planificación Docente, curso 2018/19.
 - [Planificación Docente 18-19 Dpto. de Relaciones Internacionales e Historia Global](#)
 - [Planificación Docente 18-19 Dpto. de Ciencia Política y de la Administración](#)
 - [Planificación Docente Grados. Curso académico 2018/2019](#)
 - [Planificación Docente 18-19 Dpto. de Sociología Metodología y Teoría](#)
 - [Planificación Docente 18-19 Dpto. de Sociología Aplicada](#)
 - [Planificación docente 18-19 Secc. Dptal. Economía Aplicada](#)
 - [Planificación Docente másteres 2018-19](#)
 - [Planificación Docente 18-19 Dpto. de Antropología Social y Psicología Social](#)

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.
 - [Información de provisión de plazas Ayte. Doctor e Interinos](#)
 - [Propuestas de Profesores Eméritos para el Curso 2018/2019](#)
 - [Plazas de Promoción interna de P.T.U. a C.U. de la Facultad. Dpto. de Historia, Teorías y Geografía Políticas y Dpto. de Antropología y Psicología Social](#)
 - [Estabilización plaza de P.A.D. a P.C.D.I.- Dpto. de Sociología: Metodología y Teoría](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. HISTORIA, TEORÍAS Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. SOCIOLOGÍA APLICADA](#)

- [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Dpto. SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA](#)
 - [Solicitudes Plazas Profs. Asociados 18/19 - Secc. Dptal. ECONOMÍA APLICADA](#)
- 9.** Informes sobre propuestas de adscripción de Plazas de profesores a otros Departamentos y Facultades, y sobre creación de Secciones Departamentales.
- [Documentación cambio de adscripción Prof. F. Rodao García](#)
 - [Documentación cambio de adscripción Prof. L. M. Mayo Vega](#)
 - [Solicitud cambio de adscripción de Facultad del Prof. Ribes Leiva y de creación de Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social](#)
- 10.** Avance de resultados de la encuesta de egresados de la Facultad.
- [Inserción laboral de Egresados de la Facultad 2005-2017](#)
- 11.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas optativas en Titulaciones de la Facultad.
- [Cambio denominación asignaturas del Máster en Estudios Avanzados en Antropología S. y C.](#)
 - [Propuesta del Máster U. Análisis Político](#)
- 12.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas para su docencia en lengua inglesa.
- [Asignaturas para su docencia en inglés](#)
 - [1.Punto 6. Junta de Facultad, 23 Mayo 2016](#)
 - [2. Propuesta Departamento Sociología Aplicada](#)
- 13.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas de formación en competencias transversales.
- [Propuesta Asignatura Transversal 18-19: "Técnicas de negociación y gestión de conflictos"](#)
 - [Propuesta Asignatura Transversal 18-19: "Gestión de la Diversidad Cultural, Religiosa y Sexogenérica"](#)
 - [Propuesta Asignatura Transversal 18-19: "Interseccionalidad y diversidad e identidad"](#)
 - [Propuesta Asignatura Transversal 18-19 "Integración, Respeto y valoración de la Diversidad Sexual, la identidad de género y las realidades LGBT"](#)
 - [Propuesta Asignatura Transversal 18-19 Género, Derechos Humanos y Trabajo](#)
- 14.** Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas en Asignaturas para alumni.
- [Propuesta del Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo](#)

- [Propuesta del Máster en Estudios Avanzados en Antropología S. y Cultural](#)
- 15.** Propuesta y, en su caso, cese y nombramiento de Coordinadores en determinados Másteres y Grados.
- 16.** Propuesta y, en su caso, aprobación de desdoble de Grupo en Asignaturas del Máster de Género.
 - [Compromiso Departamentos desdoble de grupos](#)
- 17.** Propuesta y, en su caso, aprobación de apoyo de la Junta de Facultad a la candidatura del CIS para el Premio Princesa de Asturias.
 - [Petición de adhesión a la candidatura del CIS al Premio Princesa de Asturias](#)
- 18.** Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo equipo directivo de la Revista de la Facultad, Política y Sociedad.
 - [Propuesta nuevo equipo directivo de la Revista Política y Sociedad](#)
- 19.** Ruegos y preguntas.

<<ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA>>

1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 20-febrero, 2018.

- El Decano pregunta a los miembros de la Junta si quieren hacer alguna corrección o proponen cualquier rectificación al borrador del Acta remitido. Al no existir petición de palabra, ni observación formulada al borrador a disposición de la Junta, se aprueba el Acta de su reunión ordinaria, celebrada el 20-febrero (2018), a las 10:17h.

2. Informe y, en su caso, ratificación de los acuerdos de las reuniones de la Comisión Permanente del 19-febrero y del 13-marzo, 2018.

- El Decano cede la palabra al Secretario de la Facultad, José A. Sanz, para que exponga los acuerdos de la Comisión Permanente, en sus reuniones de febrero y marzo. El Profesor José A. Sanz comenta que, en la reunión del 19 de Febrero se aprobó, tal y como aparece en la documentación remitida, la Modificación del Máster Universitario de la Unión Europea y el Mediterráneo: Fundamentos Históricos, Culturales y Políticos. Asimismo, en la reunión de Marzo de la Comisión Permanente se aprobaron, tal y como consta en la documentación a disposición de los miembros de la Junta, los siguientes acuerdos: la prórroga de la Planificación Docente del Curso 2017/18 para el próximo Curso académico 2018/19, con las correcciones y modificaciones motivadas que pudieran presentar los Departamentos para la mejor delimitación de la docencia del profesorado; fijar el día 15 de MARZO de 2019 como la festividad académica, sin docencia, de nuestra Facultad, para el próximo Curso académico 2018/19; además, se informó en dicha Comisión sobre las solicitudes de los Departamentos de las renovaciones de Profesores contratados e interinos adscritos a éstos, remitida desde la Secretaría de Personal, por su Jefa, Encarnación Martínez, al Rectorado.

- La Junta ratifica los anteriores acuerdos de su Comisión Permanente.

3. Informe y balance de gestión del Decano.

- El Decano, Heriberto Cario, expone el informe y balance de gestión de su mandato, tal y como consta en el ANEXO II del Acta de esta reunión de la Junta, con la incorporación correspondiente de los informes de los miembros de su Equipo Decanal.

- El Decano agradece a los miembros de la Junta el trabajo y esfuerzo realizados en estos últimos años. Al mismo tiempo, comenta su preocupación por el número reducido de candidatos a cubrir los puestos de PDI permanente

en la próxima elección de la Junta. El Decano lamenta la búsqueda de profesionalización de la gestión universitaria, tal y como ha ocurrido con los Hospitales. Cierra su intervención dando las gracias a todos los presentes.

- La Profesora Fernández Villanueva agradece al Decano y a todo su Equipo por su gestión y empeño. La Profesora Tebelia Huertas también da las gracias al Decano y a su Equipo por la labor realizada y destaca las buenas perspectivas de nuestras titulaciones, que han permitido dar la vuelta a una situación que se presentaba muy negra; también valora positivamente el nuevo perfil de los estudiantes, la vía de resolución del problema del tabaco y, en concreto, el esfuerzo de gestión realizado por el Profesor Arturo Lahera. El Decano comenta que la mejora sobre el cumplimiento de la prohibición de fumar se inició con el trabajo del Comité de Salud y Riesgos Laborales; al mismo tiempo, pide que conste en acta los anteriores agradecimientos al Profesor Lahera y al citado Comité.

- La Profesora Margarita Barañano también agradece el gran apoyo que ha tenido, desde su incorporación a esta Junta, por parte del Decano y el Equipo Decanal. El Profesor Ramón Ramos subraya la paciencia que ha exhibido el Decano no solo en estos cuatro últimos años, sino en sus dos mandatos, máxime vistas las condiciones tan difíciles que se han tenido que afrontar por todo el Equipo Decanal y, por ello, les da las gracias.

- El Decano agradece todas estas intervenciones y reitera su agradecimiento a los miembros de la Junta.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación del Presupuesto 2018 para Departamentos, Sección y Unidades Departamentales.

- El Decano realiza una primera aproximación a la propuesta, explicando las decisiones adoptadas en la interpretación de algunos de los criterios y las fuentes de la que se han extraído los datos, que han privilegiado los compromisos de dedicación de los Profesores adscritos al centro.

- A continuación toma la palabra el Vicedecano Jorge Crespo, que comienza su intervención agradeciendo la confianza al Decano en este período y el apoyo de todos los actores afectados (Gerente, Sección de Asuntos Económicos, Comisión de Asuntos Económicos y, en general, la Junta) en el empeño por gestionar de la manera más efectiva los recursos del Centro.

- Posteriormente, el Vicedecano explica que en la propuesta de reparto se han afrontado dos aspectos nuevos: por una parte, la adaptación a la nueva planta de Departamentos/Sección y Unidades Departamentales; y, por otra, la inclusión del nuevo criterio - aprobado en la Junta anterior- consistente en la consideración específica de los TFG/TFM y Prácticas externas dirigidos por Profesores del Centro. El Vicedecano indica que el efecto de introducir esos nuevos aspectos ha tenido un cierto impacto, aunque relativo, esencialmente en aquellos Departamentos cuyos profesores han demostrado mayor actividad en la tutorización de TFG/TFM y Prácticas. En ese sentido, se destaca el Departamento de Relaciones Internacionales, que mejora su financiación en 4479 euros respecto del año anterior, derivada en buena medida por haberse tutorizado en su seno 173 TFG/TFM/Prácticas del curso anterior (el 20,69% del total), y ello asumido por 17,5 PDI (profesor a tiempo completo o equivalente).

- Se abre una breve ronda de palabras. La Profesora Margarita Barañano señala la necesidad de reflexionar sobre la manera de cumplimentar algunos requisitos por los Profesores adscritos a Unidades departamentales, para que la gestión sea fluida y clara. Asimismo, el Profesor Francisco Serra subraya la preocupación por que las Unidades Departamentales tengan un presupuesto tan exiguo que les sea imposible atender algunas necesidades, como ordenadores, máxime cuando expone que se aprobó, en su día, un suelo mínimo de 3000 euros para las Secciones. El Vicedecano responde que, respecto al mínimo de 3000 euros, no existe tal umbral en los acuerdos de Junta en que se trataron los criterios de reparto, y que estima que ninguna unidad recibiría este ejercicio menos de lo que ha ejecutado en los últimos años, por lo que en principio debería ser suficiente.

- El Decano entiende la necesidad de mejorar los procedimientos de gestión ante la nueva situación creada por la reestructuración, particularmente en el caso de las Unidades Departamentales, y asume que, en caso de que se requieran motivadamente recursos adicionales por parte de la Unidad de Derecho Administrativo, para adquirir, por ejemplo un ordenador, los Servicios centrales se hagan cargo de alguna cantidad hasta esos 3000 euros.
- La Junta aprueba el reparto presupuestario presentado.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación de Calendario de organización docente, curso 2018/19.

- El Decano presenta el cambio histórico del nuevo Calendario que prescinde de la convocatoria de Septiembre. En cualquier caso, estaríamos ante un Calendario transitorio pero que, sin embargo, se podría pensar en ir consolidando. El Profesor Juan Carlos Revilla considera oportuna la propuesta y, al tiempo, señala la posibilidad de adelantar una semana los exámenes extraordinarios, con el compromiso que en esta primera semana de exámenes se realicen los correspondientes a las Asignaturas del primer semestre, al tiempo que se adelanta una semana la fecha límite de entrega de calificaciones en su correspondiente acta. El Decano subraya la oportunidad de la propuesta y pide al Secretario que se recoja en el acuerdo de esta Junta.

- La Junta ha aprobado el **CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN DOCENTE OFICIAL, con convocatoria extraordinaria en julio, CURSO ACADÉMICO 2018-2019**, tal y como se recoge en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2018, y con las siguientes determinaciones singulares:

Inicio de las clases: 17 de septiembre de 2018.

Finalización de las clases: 17 de mayo de 2019.

- Fechas en que está comprendido el **primer semestre:** Del 17 de septiembre de 2018 al 20 de diciembre de 2018, ambos inclusive.

- Inicio de las clases: 17 de septiembre para el Primer Curso; 18 de septiembre para el Resto de los Cursos.
- Vacaciones de navidad: del 21 de diciembre de 2018 al 7 de enero de 2019, ambos

inclusive.

- Periodo de exámenes del primer semestre: del 9 de enero al 25 de enero de 2019, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 15 de febrero de 2019.

- Fechas en que está comprendido el **segundo semestre**: Del 28 de enero al 17 de mayo de 2019, ambos inclusive.

- Vacaciones de Semana Santa: del 12 al 22 de abril de 2019, ambos inclusive.
- Periodo de exámenes del segundo semestre y anuales: del 20 de mayo al 7 de junio de 2019, ambos inclusive.

Fecha límite de entrega de actas: 21 de junio de 2019.

- Período **extraordinario de exámenes**: del 13 de junio al 4 de julio de 2019, ambos inclusive; durante la primera parte de este período se desarrollarán los exámenes de las asignaturas correspondientes al primer semestre (13 de junio al 24 junio); durante la segunda parte, se realizarán los exámenes de las asignaturas correspondientes al segundo semestre (25 de junio al 4 de julio).

Fecha límite de entrega de actas: 19 de julio de 2019.

- La **Fecha de la Fiesta de la Facultad, sin docencia**, Curso 2018/19: 15 de Marzo de 2019.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación del Doble Grado Economía y Relaciones Internacionales y del Doble Grado Economía y GAP.

- El Decano presenta los dos Dobles Grados, tal y como consta en la documentación a esta Junta.

- El Profesor Aldecoa pregunta por la colocación del nombre de las Titulaciones en la denominación de estos Dobles Grados. El Decano contesta que tienen la lógica de la Facultad que gestionará administrativamente estas Titulaciones.

- La Junta ha aprobado el Doble Grado en Economía-Relaciones Internacionales (Mención en Economía Mundial).

- Asimismo, la Junta ha aprobado el siguiente Doble Grado en Gestión y Administración Pública-Economía (Menciones en Administración Tributaria y Hacienda Pública y en Economía Pública).

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la Planificación Docente, curso 2018/19.

- El Decano comenta que determinados Departamentos han remitido ya la Planificación y que, no obstante, Pilar Cuesta, la funcionaria del PAS que lleva

este tema, le ha comunicado que seguía recibiendo documentación. La Vicedecana Benítez recuerda que estamos ante una prolongación de la Planificación de este curso para el siguiente, 2018/19, con las salvedades que conllevan los Dobles Grados y las optativas que pudieran no ofertarse en unos Grados y activación de otras asignaturas. La Profesora Margarita Barañano da las gracias por el esfuerzo realizado en tiempo tan limitado y señala los problemas que tiene su Departamento para determinar la Planificación, debido a las jubilaciones, sabáticos, etc., con efectos dominó que conllevan estos cambios; además, insta a que se siga incidiendo en la necesidad de una reglamentación de las Unidades Departamentales, ante el Rectorado. El Profesor Miguel Valles subraya las dificultades que, tras la reestructuración, se han tenido que afrontar para la realización de la Planificación.

- La Junta aprueba la Planificación Docente para el curso 2018/19, tal y como aparece recogido en la documentación a esta reunión, al tiempo que remite, en su caso, a su Comisión Permanente a posibilidad de completar esa Planificación con los Departamentos que no hayan presentado su propia documentación y, en todo caso, admitiendo las posibles modificaciones que sean justificadas debidamente.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas de Profesorado.

- La Vicedecana María González Encinar expone las Plazas de Profesorado propuestas, tal y como se recogen en la documentación a esta reunión de la Junta. Así, señala las Plazas de Profesores Ayudantes presentadas y una Plaza de Contratado Doctor Interino del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, según consta en la documentación. La Junta aprueba la tramitación de estas Plazas.

- La Vicedecana González Encinar también expone las Plazas de Promoción interna de Profesor Titular a Catedrático de Universidad del Departamento de Historia, Teoría y Geografía Políticas y del Departamento de Antropología y Psicología Social, y la necesidad de emitir informe sobre la convocatoria de la

plaza, la propuesta de miembros de Comisión Juzgadora y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador que el Departamento eleve a la Comisión Académica.

- La Junta aprueba la tramitación y emite informe sobre la convocatoria de la plaza, así como sobre la propuesta de miembros de la Comisión Juzgadora y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador que el Departamento eleva a la Comisión Académica, del Departamento de Antropología Social y Psicología Social, que le corresponde por la acreditación de María Concepción Fernández Villanueva (Plaza: Catedrático de Universidad; Área de conocimiento: PSICOLOGÍA SOCIAL, F.CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA); y, por ello, la Junta hace suyo el informe remitido por el Departamento.

- Asimismo, la Junta aprueba la tramitación y emite informe sobre la convocatoria de la plaza, así como sobre la propuesta de miembros de la Comisión Juzgadora y, en su caso, sobre las actividades docentes a desarrollar y el perfil investigador que el Departamento eleva a la Comisión Académica, del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas, que le corresponde por la acreditación de Heriberto Cairo Carou (Plaza: Catedrático de Universidad; Área de conocimiento: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, F.CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA); y, por ello, la Junta hace suyo el informe remitido por el Departamento.

- La Vicedecana González Encinar, tal y como aparece en la documentación a esta reunión, expone las siguientes propuestas de Profesores Eméritos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología CURSO 2018-2019.

RENOVACIONES: RAFAEL BAÑÓN i MARTÍNEZ. Dpto. Ciencia Política y de la Administración. JOAQUÍN ABELLÁN GARCÍA. Dpto. de Historia Teorías y Geografías Políticas. SANTIAGO CASTILLO ALONSO. Dpto. de Historia Teorías y Geografías Políticas. JOAQUÍN ARANGO VILA-BELDA. Dpto. de Sociología Aplicada. ENRIQUE GIL CALVO. Dpto. de Sociología Aplicada. FRANCISCO ALVIRA MARTÍN. Dpto. de Sociología: Metodología y Teoría. EMILIO LAMO DE ESPINOSA. Dpto. de Sociología: Metodología y Teoría.

NUEVAS PROPUESTAS: JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ PARICIO. Dpto. de Sociología Aplicada. DAVID SVEN REHER. Dpto. de Sociología Aplicada. CARMEN LÓPEZ ALONSO. Dpto. de Historia Teorías y Geografías Políticas.

- La Junta aprueba la tramitación de las mencionadas plazas de Profesores Eméritos.

- El Decano expone las Plazas de Profesores Asociados propuestas por los Departamentos, tal y como se recogen en la documentación a esta Junta (2 Plazas 6+6, RRII e Hª Global; 2 Plazas 6+6, CP y de la Adm.; 2 Plazas 4+4, CP y de la Adm.; 1 Plaza 3+3, CP y de la Adm.; 1 Plaza 4+4, Hª., Tª. y Geografía; 3 Plazas 6+6, Hª., Tª. y Geografía; 1 Plaza 3+3, Hª., Tª. y Geografía; 1 Plaza 6+6 Sociología Aplicada; 1 Plaza 4+4, Sociología: Met. Y Teorías; 3 Plazas 6+6, Sociología: Met. Y Teorías; 2 Plazas 3+3, Sociología Aplicada; 2 Plazas 6+6, Sociología Aplicada; aumento dedicación 3 Plazas, Sociología Aplicada; 1 Plaza 6+6, Hª., Tª. y Geografía; 2 Plazas 4+4, Hª., Tª. y Geografía; 2 Plazas 4+4, Hª., Tª. y Geografía; 3 Plazas 4+4, CP y de la Adm.; 1 Plaza 3+3, RRII e Hª; 3 Plazas 6+6, Antropología y Psicología Social; 1 Plaza 4+4, Antropología y Psicología Social; 4 Plazas 6+6, RRII e Hª Global). La Junta de la Facultad aprueba su tramitación.

9. Informes sobre propuestas de adscripción de Plazas de profesores a otros Departamentos y Facultades, y sobre creación de Secciones Departamentales.

- El Decano informa de las peticiones de nueva adscripción de Plazas de profesorado y, al tiempo, de la creación de una Sección Departamental en la Facultad de Trabajo Social, solicitada por el Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, tal y como se recogen en la documentación a esta Junta.

- La Junta aprobó informar favorablemente de la adscripción del *Profesor Alberto Ribes Leiva* a la *Facultad de Trabajo Social* y, acto seguido, aprobó informar favorablemente sobre la solicitud del *Departamento de Sociología: Metodología y Teoría* para que pueda procederse a la creación de una Sección

Departamental en dicha Facultad, y, al mismo tiempo, asume el acuerdo remitido por el mencionado Departamento, tal y como consta en la documentación a esta reunión.

- La Junta aprobó informar favorablemente de la adscripción de la plaza del Profesor Luis Manuel Mayo Vega al Departamento de Escultura y Formación Artística con sede en la Facultad de Bellas Artes y, al mismo tiempo, hace suyo el acuerdo remitido por el Consejo de Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, tal y como constaba en la documentación a esta reunión.

- La Junta de la Facultad aprobó informar favorablemente de la adscripción del Profesor Florentino Rodao García al Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, con sede en la Facultad de Geografía e Historia, y, al mismo tiempo, asumió el acuerdo remitido por el Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, que aprobó dicha petición de adscripción, tal y como consta en la documentación a esta reunión.

10. Avance de resultados de la encuesta de egresados de la Facultad.

- El Vicedecano Millán Arroyo presenta los datos de la encuesta de egresados por nuestra Facultad y que se ha podido analizar, según consta en la documentación a esta Junta, subrayando que estamos ante un avance de resultados, pero que no se pueden entender como definitivos. El Vicedecano valora muy positivamente los porcentajes de inserción laboral de nuestros estudiantes.

- El Profesor Carrillo felicita al Vicedecano Arroyo por su estudio, que califica de excelente, al tiempo que señala la utilidad que puede suponer a efectos, por ejemplo, rectorales y de rendición de cuentas; además, pregunta sobre cuál ha sido la consideración de la titulación de Gestión. El Vicedecano expone el análisis de la antigua Diplomatura y actual Grado de GAP y la distinción que se hace entre categorías laborales. Tebelia Huertas agradece la iniciativa y el trabajo realizado, al tiempo que señala la posibilidad contextualizar con otras

titulaciones; el Vicedecano Arroyo contesta que se ha barajado, pero que hay que tener presente que estaríamos ante metodologías no totalmente compatibles. La Profesora Barañano se suma a las felicitaciones y comenta los estudios que se han realizado desde el Rectorado y, en concreto, la investigación desde Estadística.

- El Vicedecano Millán Arroyo subraya el dato de la tasa de ocupación y los niveles de calidad del empleo, que pueden calificarse, como notables. El Decano Cairo termina señalando que podemos entender que estamos ante buenas noticias, en general, en materia de inserción laboral de nuestros egresados.

11. Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas optativas en Titulaciones de la Facultad.

- El Decano expone las peticiones de asignaturas que se proponen y, al mismo tiempo, el cambio de denominación de algunas materias para mejorar su aceptación y estudio, tal y como consta en la documentación a esta reunión. La Vicedecana Concepción Anguita comenta la reunión en Rectorado sobre el Máster de Antropología y la petición rectoral para buscar el cambio en el nombre de asignaturas poco atractivos y, con ello, antes de cambiar el Máster, modificar la denominación de ciertas materias; estos cambios no conllevan una tramitación formal de ningún "Modifica". Por su parte, el Decano expone la petición de nueva asignatura del Máster de Análisis Político. El Profesor Manuel Sánchez señala que estaríamos, en determinados casos, ante asignaturas muy especializadas, en las que no es posible sustituir al Profesor, en el supuesto de que no pudiera impartir la docencia, y, de ahí, la necesidad del cambio propuesto.

- La Junta ha aprobado los cambios de nombre de asignaturas propuestos por el Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, tal y como constan en el documento a disposición de los miembros de la misma.

- Asimismo, la Junta ha aprobado la propuesta de asignatura optativa "Elección racional y decisión política" para el Máster Universitario en Análisis Político, tal y como consta y se justifica en la documentación adjuntada a esta convocatoria.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas para su docencia en lengua inglesa.

- El Decano recuerda los criterios adoptados en por la Junta, en su reunión de 23 de mayo del 2016, para la docencia en lengua inglesa y, por tanto, estima que, al no cumplir estos requisitos, no se discuta la propuesta presentada. La Profesora Barañano entiende que se respeten los parámetros fijados, sin perjuicio de su cambio futuro; el Decano señala que estaríamos ante tasas de matrícula muy baja y, en todo caso, considera que no sería el momento para cambiar los criterios. Por otra parte, el Decano también solicita la renovación de las Asignaturas ya ofertadas en inglés.

- La Junta de la Facultad ha renovado, para el Curso 2018/2019, la oferta de docencia en inglés de las siguientes Asignaturas:

- Profesor RAFAEL FEITO ALONSO; 0819 (Grado Sociología); 801265 - Sociología de la Educación; CURSO: 4º OPTATIVA.
- Profesora: EMANUELA LOMBARDO; 0838 (Grado Ciencias Políticas); 802467 - Género y Política; CURSO: 4º OPTATIVA.
- Profesora: SUSANA AGUILAR FERNANDEZ; 0819 (Grado Sociología); 801256 - Sociología de los Movimientos Sociales; CURSO: 4º OPTATIVA.

13. Propuesta y, en su caso, aprobación de Asignaturas de formación en competencias transversales.

- La Vicedecana Benita Benítez presenta las Asignaturas con competencias transversales, tal y como se ha adelantado en la documentación a esta reunión.

- La Junta ha aprobado las siguientes Asignaturas de formación en competencias transversales tal y como se recoge en la documentación que se adjuntó a su reunión:

- Técnicas de negociación y gestión de conflictos.
- Gestión de la Diversidad Cultural, Religiosa y Sexogenérica para la integración y la convivencia.
- Interseccionalidad y diversidad. La construcción de identidades colectivas inclusivas.
- Integración, Respeto y valoración de la diversidad sexual, la identidad de género y las realidades LGBT.
- Género, Derechos Humanos y Trabajo.

14. Propuesta y, en su caso, aprobación de Plazas en Asignaturas para *alumni*.

- El Decano presenta las dos propuestas recibidas para plazas *alumni* en Asignaturas de nuestras Titulaciones y, al mismo tiempo, formula una propuesta genérica de posibles plazas en Grados y Másteres para determinadas Asignaturas que pudieran tener poca demanda. El Profesor Ramón Ramos señala el problema que podría acarrear una entrada numerosa de *alumni* en los Másteres. La Profesora Fernández Villanueva considera la oportunidad de una mejor planificación para el próximo curso.
- La Junta aprobó la propuesta de plazas para *alumni* en el Máster en Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo y en el Máster en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural, tal y como consta en los dos documentos que se adjuntan a esta convocatoria.
- Asimismo, la Junta de la Facultad ha aprobado la propuesta de 5 plazas para *alumni* en todas las Asignaturas de los Másteres impartidos en la Facultad, que cuenten con menos de 12 estudiantes matriculados; y la propuesta de 10 plazas para *alumni* en las Asignaturas de 4º Curso de los Grados impartidos en la Facultad, que cuenten con menos de 15 estudiantes matriculados.

15. Propuesta y, en su caso, cese y nombramiento de Coordinadores en determinados Másteres y Grados.

- El Decano comenta los cambios en las Coordinaciones de nuestras Titulaciones, tal y como a continuación se recogen.
- La Junta de la Facultad aprueba los siguientes nombramientos:
 - Grado de Relaciones Internacionales: cese del Profesor Rafael Calduch Cervera; nombramiento, Profesor José Antonio Sanahuja Perales; con efectos a 1 de julio de 2018.
 - Máster en Sociología Aplicada: Problemas Sociales, ratificar el nombramiento del Profesor Eduardo Romanos; con efectos a 6 de abril de 2018.
 - Máster en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: Innovaciones y Aplicaciones: cese del Profesor Juan Javier Sánchez Carrión; nombramiento de la Profesora Araceli Serrano Pascual; con efectos a 6 de abril de 2018.
 - Máster en European Union and the Mediterranean: Historical, Cultural Political, Economic and Social Basis; ratificar el nombramiento de la Profesora Cristina Fernández García; con efectos a 6 de abril de 2018.
 - Máster en Política de Defensa y Seguridad Internacional; nombrar como Coordinadora a la Profesora Concepción Anguita Olmedo; con efectos a 1 de Julio de 2018.
 - Máster en Política Internacional: Estudios Sectoriales y de Área: cese de la Profesora Dolores Rubio García; nombramiento del Profesor Rafael Bustos de Castro; con efectos a 1 de julio de 2018.
- El Decano recuerda la puesta en común de créditos de gestión del Decanato y los Departamentos para ampliar la descarga de los coordinadores de los Másteres (de 50 a 90 créditos) y de Grado (60 créditos); aunque, con la nueva reestructuración no tiene la seguridad de alcanzar esa descarga, siendo – en cualquier caso- prorrateados hasta el máximo posible (70/80 créditos). El Decano señala que esa descarga no puede computarse a los Profesores no

adscritos de la Facultad. La Profesora Tebelia Huertas pregunta por la prórroga del PDA; el Decano afirma que parece que se va a seguir con el actual PDA, ya que no se ha podido afrontar su modificación con antelación suficiente. La Profesora Huertas pide el apoyo para las Profesoras Arranz y Cecilia Castaño por su trabajo en el Máster de Género y la falta de beneficios. La Vicedecana Anguita entiende el problema, pero comenta los límites que existen a la descarga de créditos, aunque reconoce el empeño y labor realizado por ambas Profesoras; la Profesora Huertas solicita que conste en Acta que no le satisface la respuesta obtenida. El Decano lamenta la carencia de medios para compensar estos casos.

16. Propuesta y, en su caso, aprobación de desdoble de Grupo en Asignaturas de Máster de Género.

- La Vicedecana Concepción Anguita recoge la propuesta sobre desdoble de grupo en el Máster de Género. El Rectorado permitiría ese desdoble (25 alumnos + 25 alumnos), pero a coste cero. La Profesora Concepción Fernández Villanueva señala que, a pesar de estos condicionamientos actuales, en el futuro podría redundar en un aumento de la docencia. Juan Carlos Revilla considera que, a medio plazo, podría irse consolidando esa carga docente.
- La Junta aprueba el desdoble de Grupo en Asignaturas del Máster de Género.

17. Propuesta y, en su caso, aprobación de apoyo de la Junta de la Facultad a la candidatura del CIS para el Premio Princesa de Asturias.

- El Decano expone la petición de adhesión que le ha llegado para la candidatura del CIS a los premios Princesa de Asturias, tal y como consta en la documentación, asumiendo las razones de visibilidad que confiere esta institución a nuestros estudiantes y profesionales, al tiempo que conllevaría un reconocimiento colectivo y de utilidad de nuestros trabajos. El Decano solicita el Profesor Ramón Ramos que, en un par de párrafos, pudiera justificarse de la

mejor manera esta adhesión, a lo que accede el Profesor Ramos. La Profesora Barañano también comenta la adhesión de su Departamento. El Profesor Valle reconoce al CIS como referente de nuestras prácticas profesionales no solo a nivel nacional, sino también internacional y, por ello, insta al máximo apoyo posible por parte de esta Junta a dicha candidatura. El Decano sugiere a otros Departamentos a que pudieran hacer también su adhesión formal.

- Por tanto, se aprueba el apoyo de la Junta de la Facultad a la candidatura del CIS para el Premio Princesa de Asturias.

18. Propuesta y, en su caso, aprobación del nombramiento del nuevo equipo directivo de la Revista de la Facultad, Política y Sociedad.

- El Decano agradece el apoyo y trabajo del Profesor Francisco Serra como Director de la Revista de la Facultad, especialmente, estos dos últimos años en solitario. Por ello, el Decano solicita al Secretario que conste en Acta expresamente la respuesta magnífica del Profesor Serra para llevar a cabo esta tarea de Dirección de la Revista Política y Sociedad.

- El Profesor Ramón Ramos también felicita la labor del Profesor Serra, al tiempo que insta a la Junta a tenga un cuidado exquisito y que, en su caso, dote de mayores fondos a la Revista, para que pueda seguir siendo una referencia; en concreto, señala la importancia de una organización de gestión estable. El Decano reconoce la importancia de este apoyo, pero recuerda que no ha podido consolidarse ninguna plaza ya que quedaba fuera de la RPT; en todo caso, se ha buscado que la persona seleccionada para la beca cumpla con los parámetros más adecuados para el correcto desempeño de su labor y, por ello, se ha requerido a una persona de doctorado que pudiera permanecer dos años en su puesto. El Decano reseña el esfuerzo realizado para mejorar la Revista y propondrá al nuevo Equipo Decanal negociar nuevas mejoras.

- La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aprobó el nombramiento del nuevo **Equipo directivo** de la *Revista de la Facultad*,

POLÍTICA Y SOCIEDAD, tal y como consta en el documento a disposición de sus miembros y firmado por el Profesor Francisco Serra Giménez:

- Directores: Arturo Lahera Sánchez; Paloma Román Marugán.
- Subdirectores: Jaime Ferri Durá; Amparo Serrano Pascual.

19. Ruegos y preguntas.

- La Profesora Concepción Fernández Villanueva agradece al Decano y al Equipo Decanal su trabajo y, para celebrar este mandato, propone que se puede hacer algo sencillo. La Profesora Consuelo Laiz da mil gracias todo el Equipo por su esfuerzo y desea que, en el futuro, nuestra Facultad continúe por la senda de un servicio público de calidad, democrático y transparente.

- La Profesora Barañano se suma a las felicitaciones y recuerda la petición que, desde su Departamento (Sociología Aplicada), para la propuesta de concesión de Doctor HC a la Profesora Susan Sassen. El Decano contesta que, visto el final de su mandato, entendía más conveniente que se iniciara el procedimiento por el próximo Equipo Decanal.

- El Profesor Raúl Aguilera también quiere sumarse a las felicitaciones en este final de mandato del Equipo Decanal y agradece la labor realizada; además, el Profesor Aguilera recuerda al Profesor Javier Garrido, tan tristemente fallecido, y con su recuerdo y un fuerte aplauso en su memoria se cierra esta reunión de la Junta a las 14:13 h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE LA FACULTAD
6-ABRIL-2018

ASISTENTES:

AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BARAÑANO CID, MARGARITA
BENEITEZ ROMERO, MARÍA BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE DOMINGO
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA MARÍA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARÍA CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GONZÁLEZ ENCINAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, MARÍA PALOMA
GUINEA LLORENTE, MARÍA MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, MARÍA TEBELIA
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL
LAIZ CASTRO, CONSUELO
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ-OMAR
LÓPEZ ALONSO, CARMEN
LÓPEZ YÁÑEZ, AINA DOLORES
MARTÍN FERNÁNDEZ, JUAN ÁNGEL
MATEO RIVAS, MARÍA JOSÉ
MENÉNDEZ MENÉNDEZ, CÉSAR
MORENO LUZÓN, JAVIER
RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL
SANZ GIMENO, ALBERTO
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
VALLES MARTÍNEZ, MIGUEL SANTIAGO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA

NO ASISTENTES:

CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA
CORTÉS ALCALÁ, LUIS

CRIADO OLMOS, ROSA HENAR
DAZA CÁCERES, SAMUEL
DÍAZ GARCÍA, EVA LUNA
ESCUDERO MARTÍN, ARANTZA
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER
FERNANDEZ CELA, JUAN CARLOS
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GARCÍA MALENO, ERNESTO
GARCÍA SOLANA, MARÍA JOSÉ
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS MARÍA
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DAVID
JOCILES RUBIO, MARÍA ISABEL
DE LA MADRIZ PRIETO, ALBA MARÍA
MARTÍN PELÁEZ, PAULA
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MATURANA MARTÍNEZ, FRANCISCO DANIEL
OSANAI ESCLAPÉS, ANDREA MIKI
PASTOR ALBALADEJO, GEMA MARÍA
PEÑA GUERRA, CATALINA
RUIZ RODRÍGUEZ, LETICIA MARÍA
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
SANTOS CRIBEIRO, JULIA
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

EL DESOUKI, INAS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA

INVITADOS (ASISTENTES):

BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL (excusa asistencia)
CARRILLO BARROSO, ERNESTO JAVIER
PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA CRISTINA
RUBIO GARCÍA, DOLORES

ANEXO II
INFORME DE GESTIÓN Y BALANCE GENERAL DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIOLOGÍA
(JUNIO 2014 – ABRIL 2018)

Heriberto Cairo

En junio de 2014 tomé posesión como decano de la Facultad en mi segundo mandato, procediendo a continuación a nombrar mi equipo, que, básicamente, ha continuado siendo el mismo hasta la actualidad, por orden alfabético:

- Secretario de la Facultad: José Antonio Sanz Moreno
- Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad: María A. González Encinar (Joelle Ana Bergere Dezaphi hasta junio de 2016)
- Vicedecano de Estudiantes y Participación: Fernando Harto de Vera
- Vicedecano de Doctorado e Investigación: Millán Arroyo Menéndez
- Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente: María Benita Beneitez Romero
- Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas: Concepción Anguita Olmedo
- Vicedecano Asuntos Económicos y Medio Ambiente: Jorge Domingo Crespo González (Francisco Javier Garrido García hasta junio de 2015)

Este Informe de Gestión corresponde a la labor realizada por todos nosotros en estos años, que hay que resaltar que no hubiera sido posible sin la colaboración del personal de administración y servicios, y aquí quiero mencionar de forma especial al Gerente de la Facultad, José Luis Corrons Soriano, los directores de Departamento, Coordinadores de titulaciones, miembros de Comisiones de Junta de Facultad y los profesores en general. Éste es pues el relato de una labor colectiva, en la que sólo me cabe haber llevado la batuta.

GESTIÓN DE LA FACULTAD

Durante el pasado mandato la gestión de la Facultad ha tenido como objetivos principales asentar el marco de relaciones y funcionamiento interno regularizado en mi mandato anterior, así como continuar la racionalización de algunos procesos fundamentales en la vida facultativa. De este modo, la consolidación de criterios académicos y ajustados a la normativa complutense para la elección de docencia y horarios se ha ido imponiendo, aunque todavía existen departamentos con déficits importantes en este aspecto. También la documentación de las reuniones de Junta de Facultad y Comisiones ha utilizado la herramienta informática que se comenzó a usar en el anterior periodo y que permite disponer en el momento, así como

históricamente de la documentación. Para más información ver en anexos el Informe del Secretario Académico de la Facultad.

Junta de Facultad.- En el período julio 2014 – abril 2018 se han celebrado veintitres reuniones ordinarias de Junta de Facultad y dos extraordinarias, y se han colgado en la web de la Facultad todas las Actas conteniendo los acuerdos correspondientes adoptados en cada una de dichas reuniones.

Procesos electorales.- Se han desarrollado en estos cuatro años diversos procesos electorales en la Facultad, siendo los más importantes los siguientes: Elecciones a Rector (abril 2015), renovación de estudiantes en Junta y Claustro (mayo 2016), delegación de estudiantes UCM (Octubre 2016), delegación de estudiantes del centro (anualmente).

GRADOS

Durante este pasado mandato, en lo referente a los Grados, debemos destacar que se ha renovado exitosamente la acreditación de todos los grados de la Facultad, con lo que podemos considerar estabilizadas las enseñanzas básicas de la Facultad. También han comenzado su andadura dos dobles grados y hoy se traen a aprobación dos más. Se ha aprobado y está en marcha una doble titulación internacional y se está negociando otra. Como resultado de la puesta en marcha de estas titulaciones con gran atractivo para los estudiantes, la nota de corte de entrada ha subido en casi todas las titulaciones. Finalmente hay que destacar la adopción de un sistema de organización docente y evaluación de Trabajos Fin de Grado que ha alcanzado importantes grados de acuerdo por parte de profesores y estudiantes, en especial de estos últimos. Para más información ver en anexos el Informe de la Vicedecana de Estudios de Grado.

Renovación de la acreditación de los Grados.- Entre 2016 y 2018 se completó la renovación de la acreditación de todos los Grados. En general, los informes de acreditación son positivos y las recomendaciones, que se detallan más en el informe anexo de la vicedecana, se han podido ir realizando sin demasiados problemas.

Dobles grados y dobles titulaciones internacionales.- En el curso 2014-15 se aprobaron dos dobles Grados, uno con la Facultad de Filosofía, el de Ciencias Políticas y Filosofía, y otro de dos Títulos de nuestra Facultad, Sociología y Relaciones Internacionales, Experto en Desarrollo. Ambas titulaciones están conformadas por 366 créditos ECTS y se realizan en cinco cursos. La primera promoción se titulará en el curso académico 2019/2020. Ambas se han sumado al doble grado en Derecho y Ciencias Políticas, cuya primera promoción se licenció en el curso 2016-17.

Adopción de un sistema de organización docente y evaluación de Trabajos

Fin de Grado.- Tras probar con diferentes sistemas de organización docente y evaluación de los TFGs se ha alcanzado un acuerdo bastante generalizado sobre un sistema que 1) garantiza la libre elección de tutores por parte de los estudiantes y de estudiantes por parte de los tutores; 2) permite una evaluación transparente y, sobre todo, pública, tan necesaria en estos tiempos de fraude en la evaluación de titulaciones, y 3) aunque supone una importante carga de trabajo para coordinadores y administrativos evita los abusos que ocasionalmente se producían antes por parte de tutores designados que no deseaban hacer esta tarea tan importante.

Premios TFG.- Se han creado los Premios Extraordinarios para Trabajos de Fin de Grado en el curso 2014-15. Los trabajos premiados son publicados con ISSN en la página web de la Facultad bajo la serie *Cuadernos de Trabajo* y a los estudiantes se les otorga una cantidad equivalente al coste del título de grado.

MÁSTERES

Durante este pasado mandato, en lo referente a los másteres, debemos destacar que en la medida que se había completado casi definitivamente el mapa de másteres de la Facultad en el mandato anterior, sólo cupo la implantación del Máster Política de Defensa y Seguridad Internacional y la sustitución de dos por otros nuevos. También hay que resaltar la continuación en la labor de homogeneización de procedimientos en los másteres. Para más información ver en anexos el Informe de la Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas.

Nuevos másteres.- La implantación del Máster de Política de Defensa y Seguridad Internacional (sólo para personal de Defensa y Seguridad) ha supuesto un hito importante en la Facultad, ya que este máster se imparte en combinación con el Curso de Estado mayor de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas, por lo que todos los futuros altos mandos del ejército habrán recibido enseñanzas en esta Facultad. El Máster de Teoría Política y Cultura Democrática ha venido a sustituir al Máster Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política, que no se ajustaba bien al título, lo que generaba disfunciones entre las expectativas de los alumnos y lo que se ofrecía en el máster. Asimismo, el Máster en Estudios de Género ha venido a sustituir a varias titulaciones del área de una manera bastante exitosa.

Renovación de la acreditación de los Másteres.- Conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento Madrid+D ha procedido a evaluar todos los Másteres de la Facultad para la renovación de la acreditación, obteniendo todos ellos un informe final Favorable.

Premios Extraordinarios de Trabajos de Fin de Máster.- Se ha dado

continuidad a lo realizado en el periodo anterior. Además, para dar mayor visibilidad a estos Premios Extraordinarios se aprobó una modificación del Reglamento por la que los TFM premiados serían publicados con un ISSN en la página web de la Facultad bajo la serie *Cuadernos de Investigación* y a los estudiantes se les otorga una cantidad equivalente al coste de las tasas del Título. En estos momentos ya se encuentran publicados todos los trabajos desde el curso 2010-2011.

DOCTORADO

En lo referido a los estudios de Tercer Ciclo, este periodo ha estado marcado por dos hechos relevantes. En primer lugar, la extinción de los programas de doctorado anteriores al RD 99/2011, que supuso un fortísimo incremento de las tesis leídas en los años en que terminaban los programas. En segundo lugar, la consolidación de los nuevos Programas de Doctorado de la Facultad, los primeros plenamente adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conforme a la nueva normativa del RD 99/2011. Para más información ver en anexos el Informe del Vicedecano de Doctorado e Investigación.

Extinción de los programas de doctorado anteriores al RD 99/2011.- La actividad doctoral de este periodo decanal ha estado fuertemente marcada por la transición que ha supuesto la extinción de todos los programas anteriores a los desarrollados bajo el RD 99/2011 y la pervivencia y desarrollo de un programa único. Ha supuesto que en pocos años fueran dejando los departamentos de asumir la gestión de los programas de doctorado y tareas relacionadas a la gestión exclusiva de la Facultad. La situación singular de la extinción ha supuesto todo un desafío pues ha propiciado el fuertísimo incremento de tesis leídas durante los años de 2016 y 2017.

Desarrollo e implementación de los programas RD 99/2011.- A diferencia de programas anteriores estos nuevos y actualmente únicos programas de doctorado requieren de un nivel de actividad y gestión mucho más importante. Si bien su puesta en marcha corresponde al periodo decanal anterior, durante este los programas se consolidan y desarrollan. Algunas de las características más novedosas son la puesta en marcha de cursos y seminarios doctorales cada año, celebrándose durante los meses de otoño y junio, o la evaluación de la memoria anual de los doctorandos.

Servicio de encuestas de la Facultad.- Durante el periodo ha funcionado un servicio de encuestas online dirigido tanto a las necesidades específicas de la Facultad como a dar soporte a los proyectos de investigación de los profesores que lo han solicitado. La actividad realizada más importante ha sido la siguiente: 1) Realización todos los años de las encuestas de evaluación de los estudiantes de los másteres de Facultad. 2) Realización todos los años de las encuestas de evaluación de las actividades obligatorias de los programas

de doctorado. 3) Realización de una encuesta de inserción laboral de egresados de las titulaciones de grado/licenciaturas de nuestra Facultad, en el periodo comprendido entre 2005 y 2017.

PRÁCTICAS EXTERNAS

Aprovechando el trabajo realizado en el anterior mandato se han consolidado procedimientos y convenios de tal manera que la gestión de las prácticas externas es hoy modélica en la facultad. Para más información ver en anexos el Informe de la Vicedecana de Másteres y Prácticas Externas.

Convenios y plazas ofertadas.- Se han firmado convenios importantes como el del Ministerio de Defensa o el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (actualmente en exclusividad con la Facultad de CC. Políticas y Sociología). Además, se ha trabajado en reforzar la presencia de los estudiantes de la Facultad en organismos internacionales, embajadas y consulados a través de reuniones en las que se ha consolidado el Convenio firmado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, siendo esta Facultad la que centraliza la gestión de todos los estudiantes de la Universidad Complutense, al haber sido la pionera en la firma del Convenio. Esta misma labor se ha llevado a cabo con el INAP, consiguiendo para esta Facultad la gestión centralizada de todas las prácticas de la Universidad.

Actualmente la Facultad cuenta con 213 convenios activos que han sido gestionados por el Centro, a los que hay que sumarle los convenios firmados por otros centros o por la OPE. El número de estudiantes que realizan prácticas se ha mantenido constante, dado que los recursos humanos con los que contamos no permiten hacer una oferta mayor de plazas. En el curso 2017-18 son 232 estudiantes los matriculados en la asignatura de prácticas externas. Los datos de participación del profesorado en las labores de tutorización, también se han mantenido estables, actualmente son 51 profesores los que se encargan de tareas de tutorización.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

En estos últimos cuatro años hemos logrado estabilizar a todos los Profesores Ayudantes Doctores que faltaban y se ha seguido desarrollando la de los Profesores Titulares Interinos y la de Profesores Asociados. Por otro lado, la mejora de las circunstancias económicas ha permitido un incremento muy notable de la promoción de Profesores Contratados Doctores a Profesores Titulares y de Profesores Titulares a Catedráticos. Hay que resaltar que ningún docente que ocupara una plaza libre ha sido despedido ni ha causado baja.

Consolidación y promoción profesorado.- Durante el período 2014-2018 se

favoreció una política de plazas que tendió a la estabilización y promoción del profesorado, en consonancia con las políticas de profesorado del nuevo Rectorado. En la primera mitad del mandato, en un contexto de crisis y de ataque a la universidad pública en particular, y al sector estatal en general, sin precedentes, ningún docente de la plantilla fue despedido ni causó baja motivada por la política estatal y de la comunidad de recorte del sector público y de la enseñanza. En la segunda parte del mandato, la mejora de las circunstancias económicas ha permitido un incremento muy notable de la promoción de Profesores Contratados Doctores a Profesores Titulares y de Profesores Titulares a Catedráticos.

Mayor participación en las encuestas Docencia.- La evaluación de la calidad de los docentes y de las titulaciones en general es cada vez más un requisito para la promoción profesional y académica de docentes y titulaciones. El procedimiento de evaluación de la calidad docente, que era voluntario se ha convertido en el último curso en obligatorio. Aunque no se hubiese tomado este acuerdo el PDI cada vez sometía más su labor a evaluación, especialmente el profesorado más joven.

ESTUDIANTES

Este ha sido un mandato en que se ha consolidado la participación estudiantil, en particular a través de la Delegación de Estudiantes. El clima de convivencia también ha mejorado mucho en estos cuatro años, erradicándose la práctica de fumar y las fiestas del interior del edificio, y mejorándose la infraestructura en el exterior del edificio. También ha mejorado la comunicación entre Decanato y estudiantes. Para más información ver en anexos el Informe del Vicedecano de Estudiantes y Participación.

La Delegación de Estudiantes.- A partir del curso 2014/15 la Delegación de Estudiantes se ha consolidado celebrando elecciones a lo largo de estos cuatro años. Los datos muestran una evolución positiva a lo largo de estos cuatro años medida en términos cuantitativos en el aumento de la participación que año tras año se ha registrado en el número de votantes, así como en el número de grupos en los que se celebran elecciones y se eligen delegados/as.

Mejora del clima de convivencia.- En este apartado se ha logrado erradicar la práctica del consumo de tabaco en el interior del edificio. Asimismo, las fiestas que se realizaban en el interior del edificio, en la actualidad han pasado a celebrarse en el exterior del mismo. Estas medidas han contribuido a mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia haciendo que el clima en el que se desenvuelve la cotidianeidad en la Facultad sea más amigable.

Herramientas de comunicación.- Desde el año 2014 se creó una cuenta de twitter que en sus cuatro años de existencia cuenta con 1926 seguidores. Esta herramienta se ha revelado de gran utilidad para que los estudiantes

puedan comunicar a Gerencia la existencia de averías y problemas de mantenimiento con rapidez contribuyendo de esta manera a solucionar con celeridad el restablecimiento del servicio. Asimismo, se introdujeron novedades dentro de la página web de la Facultad con los mismos objetivos de mejora de la comunicación.

Ayudas para pago de matrícula de estudiantes sin recursos.- Se han seguido manteniendo estas ayudas para estudiantes, que se hicieron necesarias en el contexto de crisis económica general, que no ha terminado completamente, y que tienen como objetivo evitar que nadie tenga que abandonar la Facultad por falta de recursos. Las tareas que han desarrollado los estudiantes han sido especialmente útiles en Secretaría y Biblioteca.

CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA

Se ha consolidado y mejorado el sistema de calidad en la Facultad, creado en el anterior mandato, y que es un elemento central de las nuevas enseñanzas adaptadas al EEES.

Sistema de Calidad del Centro. Comisión de Calidad.- La Comisión de Calidad se ha reunido periódicamente en estos años, realizando más sesiones de las indicadas como mínimas en las Memorias Verificadas de los Grados. La Comisión de Calidad ha intervenido en numerosas decisiones relativas a la mejora de la calidad de las titulaciones del centro. Su andadura se ha consolidado y actualmente se encuentra en proceso de estudio de diversos temas que colaborarán como sugerencias para la mejora de las titulaciones (evaluación continua y exámenes finales; presencialidad de la enseñanza; promoción integral de la Facultad y de sus titulaciones; etc.). Entre otras actuaciones concretas hay que destacar:

- Actualización del Reglamento de la Comisión de Calidad del centro.
- Diseño de su composición y de la composición de las Subcomisiones.
- Elaboración del formulario de quejas y reclamaciones.
- Revisión y actualización del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) de las titulaciones del centro.

Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones.- Desde 2014 se ha informatizado por completo el Buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, habilitando una página web específica donde se encuentran todas las instrucciones para llevar adelante las instancias y el correspondiente formulario que debe rellenar quien haga una petición. A su vez, la Comisión de Calidad ha fijado un protocolo de actuación para la tramitación de las instancias y un plazo determinado para responder. La Comisión de Calidad realiza asimismo una evaluación anual de las instancias recibidas, informe que eleva a la Junta de Facultad.

ASUNTOS ECONÓMICOS

Durante el mandato que ahora termina la gestión económica ha sido bastante eficaz y eficiente, pretendiendo que, habida del carácter continuista del presupuesto anual, se hiciera más y mejor con los mismos recursos, y siempre guiados por la máxima de gastar en lo necesario y de la forma más planificada y ordenada que fuera posible. Prueba de ello es que el grado de ejecución ha sido muy alto, superando el 99,5% del presupuesto asignado en los tres últimos ejercicios. La Comisión Económica se ha reunido, como mínimo, una vez al trimestre y en ella se han discutido tanto los anteproyectos de presupuestos y liquidaciones anuales, como las modificaciones de las normativas de ayudas, así como la adjudicación de las mismas entre los diferentes peticionarios. Para más información ver en anexos el Informe del Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente.

Aprobación de ayudas de la Facultad para bolsas de viaje, para la organización de reuniones y jornadas y para publicaciones, para formación de Personal de Administración y Servicios y para Viajes formativos para estudiantes de grado.- Cabe señalar que se han actualizado las existentes, incluyéndose a algunos colectivos nuevos como potenciales adjudicatarios (PAS y estudiantes de master y doctorado) en las bolsas de viaje para asistencia a congresos, y, muy singularmente, se han creado dos nuevas líneas de ayuda: una para la formación del Personal de Administración y Servicios; y la otra, para apoyar la realización de viajes formativos de carácter colectivo a los estudiantes de grado.

Ejecución de la distribución de despachos por departamentos.- Se implementó el acuerdo de Junta del año 2014 que, asumiendo los criterios elaborados por la Comisión Económica y conforme al parecer expresado por los Directores de departamento, establecía una nueva distribución.

Aprobación de criterios para el reparto de la parte correspondiente del Presupuesto para los departamentos.- Se han mantenido los criterios (carga docente, alumnos, profesorado y becarios) que se establecieron en su día mediante reuniones con directores de departamento, de la Comisión Económica y de la Junta de Facultad, a los que se ha agregado uno nuevo para estimular la dirección de TFG, TFM y la tutorización de prácticas.

MEDIO AMBIENTE Y HABITABILIDAD

En el campo del medio ambiente y la habitabilidad se ha proseguido la senda seguida en el anterior mandato: se ha continuado la recuperación del espacio adyacente al yacimiento paleontológico, y se ha estimulado que los profesores del centro se adscriban al programa Ecomplutenses, junto a la consolidación del huerto "Javier Garrido". Para más información ver en anexos el Informe del Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente.

Mejora de la zona trasera de la Facultad y facilitación de su uso.- Siguiendo la estela del trabajo realizado en el primer mandato, en que se descubrió que se echaban en falta equipamientos que facilitasen el uso y disfrute de las zonas verdes del campus. A este respecto, en los últimos 4 años se han realizado las siguientes intervenciones:

- instalación de más mesas-bancos en la acera y zona trasera de la cafetería de personal.
- instalación de bancos de piedra en las aceras (4 en el frontal de la Facultad y 1 más en la parte trasera).
- instalación de numerosas papeleras también en las aceras y en la zona verde trasera.
- ampliación de la acera que continúa desde la entrada principal a la parada de autobuses de Húmera, favoreciendo la accesibilidad al centro.
- instalación de arbolado, bancos y papeleras en dicha acera.

Con este conjunto de iniciativas se ha conseguido consolidar la recuperación de una zona deteriorada y meramente de paso, convirtiéndola en un área vital que invita al esparcimiento en un entorno medioambientalmente cuidado, lo que sin duda mejora la imagen de la Facultad.

Consolidación del huerto agroecológico “Javier Garrido”.- Esta original experiencia, impulsada especialmente por Javier Garrido, Vicedecano del primer mandato, recogiendo y articulando el esfuerzo de un colectivo formado por estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, se ha afirmado como un espacio de encuentro innovador y creativo integrado en la labor de concienciación medioambiental de nuestro centro, participando en acciones de sensibilización en diversos foros.

Otras medidas de habitabilidad, climatización y seguridad.- Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuaciones para eliminar el consumo de tabaco en el interior del edificio. Jornadas de concienciación para evitar que se fume en el pasillo de la biblioteca. Se continúa con la presencia diaria de vigilancia de la Universidad
- Hall y pasillo de Secretaría: Exposiciones anuales de obras de alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la UCM.
- Elaboración del Estudio/diagnóstico de la climatización de la Facultad, presentado en Junta de Facultad en octubre de 2016. Sus conclusiones orientaron varias actuaciones, como las que se describen a continuación.
 - Cubrimiento de los lucernarios con láminas de protección solar.
 - Instalación de estores opacos en las aulas B01, 100, 200, 157, 158 y aulas de informática de los martillos 16 y 26
 - Adquisición de equipos de aire acondicionado para los despachos de Gerencia, Asuntos Económicos, Coordinación y 1 vicedecano.
 - Adquisición de equipos de aire acondicionado para varios despachos

- de la Biblioteca.
- Adquisición de 7 fancoils para los despachos de las Secretarías Administrativas de los Departamentos de la 3ª planta y de Psicología Social, y para el despacho de Coordinación de Doctorado.
- Instalación de 1 equipo de aire acondicionado en la Sala de Comisiones.
- Sectorización con puertas cortafuegos de los martillos 6 del Sótano y la Planta baja.
- Instalación de detectores de humo en todos los despachos de los profesores. Instalación de bandas de seguridad en todos los escalones de las escaleras de la Facultad.
- Cambio de las puertas de las aulas de informática 102, 103 y 104 por puertas de seguridad.
- Adquisición de 1 desfibrilador, que está instalado en la Conserjería.

TECNOLOGÍAS

En este campo se ha asegurado el mantenimiento adecuado de la página web de la Facultad. Asimismo, se ha seguido una política de reposición del equipamiento informático para las aulas de informática. También se ha procedido a la Instalación de antenas wifi en todos los martillos y otros espacios de la Facultad. Para más información ver en anexos el Informe del Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente.

Página Web Facultad.- El mantenimiento de la página se hace a través de un becario, que asegura también apoyo a departamentos y grupos de investigación.

Sistema de control de impresiones en el Aula de Informática.- El sistema de control implementado en el mandato pasado ha permitido un ahorro (económico y ecológico) notabilísimo en el Aula de Informática: se consume menos tóner y menos papel.

Medios audiovisuales.- Se ha proseguido el esfuerzo por que el Laboratorio de Audiovisuales cuente con los medios adecuados, así como con la modernización de las principales instalaciones, especialmente la Sala de Juntas (cambio de micrófonos, sistema audio y pantallas) y del Salón de actos.

RELACIONES INTERNACIONALES

Hay que destacar la tendencia al alza de los intercambios internacionales a todos los niveles y en todos los programas propuestos desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se confirma en los últimos cuatro años como un centro prioritario en estos programas, no sólo acogiendo un número significativo de estudiantes procedentes de distintas áreas del mundo sino también como centro prioritario en la participación de sus alumnos en todos los

programas internacionales que desarrolla esta universidad. Destacar una vez más que somos el primer centro complutense en cuanto al número de estudiantes que recibimos y que el número de estudiantes que enviamos al exterior, viene creciendo ininterrumpidamente. La participación de profesores muestra también una tendencia a una creciente movilidad, todavía con cifras modestas, lo que está en relación con las dificultades para conciliar las obligaciones en la Facultad con su estancia en otra Universidad. Para más información ver en anexos el Informe de la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad.

Movilidad internacional de estudiantes.- La Facultad gestiona actualmente la movilidad internacional de más de 400 estudiantes: acogemos a 269 estudiantes de Universidades extranjeras y enviamos al exterior a 159 de nuestra Facultad. A comienzos del periodo, 2014-2015 eran 367, alcanzando ya 453 y 445 en los siguientes cursos académicos respectivamente.

Para reconocer el significado de estas cifras es necesario hacer referencia a la posición de la Facultad en el conjunto de la UCM. Esta Universidad, en este curso académico, recibe un total de 1.800 estudiantes, lo que la sitúa a la cabeza de las Universidades con más estudiantes "Erasmus IN". Somos el Centro Complutense con el mayor número de estudiantes Incoming, es decir, esta Facultad ocupa el primer puesto en la jerarquía de centros Complutense por el número de estudiantes. En el periodo hemos recibido 246, 304, 283 y 269 en el presente curso.

Se ha de hacer mención también a que además de los estudiantes Erasmus "IN" que se incorporan a través de los programas Erasmus + y Erasmus+ Internacional - Israel y Rusia- (vigente desde hace 3 años) hay que sumar a los estudiantes de convenios internacionales (de universidades de origen de fuera del ámbito europeo), aunque representan todavía pequeñas cifras del total. Destaca también el atractivo de la Facultad para los alumnos rusos que acceden a través del programa Erasmus+ Internacional (K107). Como se indica más adelante recibimos en la Facultad el 75% de los estudiantes procedentes tanto de Rusia como de Israel.

Con respecto a la evolución de los estudiantes "Erasmus OUT por estudios", hay que señalar que el número de aquellos que salen al exterior desde nuestra Facultad ha ido creciendo ininterrumpidamente durante todo el periodo, pasando de 121 en el curso 2014/15 a 159 en el 2017-2018. Conocemos también que en el próximo curso 2018-2019 saldrán 161 estudiantes. Queremos destacar que la totalidad de estos estudiantes han realizado obligatoriamente una entrevista para culminar el proceso de selección. Esta peculiaridad, pues sólo en esta Facultad se añade este requisito a la selección, sólo puede realizarse gracias a la colaboración de los profesores de la Facultad. En el último proceso de selección realizado en el presente curso académico han participado 16 profesores: 5 del Departamento de Antropología y Psicología Social, 4 del Departamento de Ciencias Políticas y de

la Administración, 4 del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Política y 1 profesor de cada uno de los siguientes departamentos o secciones: Economía, Sociología Aplicada y Sociología: Metodología y Teoría. A pesar de que es un número reducido con respecto al total del profesorado, muestra el fuerte compromiso de algunos profesores de la Facultad con el Programa Erasmus.

Movilidad de estudiantes SICUE.- Antes de finalizar este apartado referido a la movilidad de estudiantes, hacemos una breve referencia a la movilidad de estudiantes SICUE que cursan un año académico o un cuatrimestre en otra universidad pública española diferente de aquella en la que cursan sus estudios universitarios.

Durante este periodo decanal se ha ido produciendo un incremento de estudiantes que se incorporan a nuestra Facultad (12, 17, 20 y 19 respectivamente en cada curso académico), así como un aumento muy significativo del número de estudiantes de la Facultad que participan en el programa (0, 8, 8 y 18 respectivamente).

Otros programas.- De todos estos programas de Intercambio vamos a destacar dos especialmente:

A) Convocatoria Erasmus con países del Programa (Unión Europea y asimilados). ACCIÓN CLAVE KA103 – PAÍSES EUROPEOS.

El comienzo de este periodo decanal en 2014, coincidió con la publicación de la nueva Carta Erasmus+ que significa la actualización periódica de los procesos Erasmus, y la puesta en marcha de diferentes actividades o Acciones desarrolladas por este programa europeo. Ello supuso la actualización y la renovación de todos los acuerdos existentes para el periodo 2014/2021 y además comenzar nuevos procesos de negociación de los que han surgido nuevos destinos disponibles para alumnos y profesores.

B) PROGRAMA ERASMUS+, Movilidad de Estudiantes con fines de Estudios. ACCIÓN CLAVE 107 (KA107) – PAÍSES ASOCIADOS

Esta acción Erasmus, tiene como objetivo la ampliación del Programa Erasmus y sus condiciones, con Instituciones fuera del continente europeo, pero con los que la UE mantiene fuertes relaciones. El programa comienza en el curso 2015/16, con lo que en la actualidad estamos inmersos en el tercer año académico de existencia. Durante el periodo 2016-2018, este programa se desarrolla sólo con instituciones rusas e israelíes, y desde el primer momento la Universidad Complutense recibe un importante número de alumnos. Como ya ha sido señalado, del cómputo total de alumnos procedentes de estas Universidades, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se vuelve a destacar por ser el destino más elegido, acogemos al menos al 75% de los candidatos procedentes tanto de Rusia como de Israel.

Movilidad de profesores.- Existen varios programas para fomentar la movilidad del profesorado. Nos referiremos a continuación a los que tienen más

relevancia en nuestra Facultad:

A) En la convocatoria Erasmus + de Ayudas a la movilidad de profesores para impartir docencia (Movilidad STA K103) se han producido 35 movilizaciones desde la Facultad entre el curso 2014/2015 y el curso 2017/2018. Este programa contempla solo como destinos universidades de la Unión Europea. Las universidades italianas (Milano, La Sapienza de Roma, Perugia, Bolonia, Firenze, Maccerrata, Venezia) o portuguesas como Coímbra, o París La Sorbona, o Kings College London o la Universidad de Bratislava son algunas de las universidades en las que nuestros profesores han impartido docencia.

B) En el programa Erasmus + Internacional (K107) con países asociados, Acción mucho más reciente pues comenzó en el curso 2015/2016, han obtenido plaza un total de 7 profesores (2,3 y 2, respectivamente) de esta Facultad que han participado en la docencia en universidades de Rusia, Paraguay, Israel, Australia y Ecuador.

C) En la convocatoria de movilidad por Convenio Internacional (no Erasmus) para profesores de la UCM han participado durante el mismo periodo 10 profesores en destinos como Universidad de Chile, UNAM, U. de la Habana, U. Federal da Paraíba, UBA, entre otras.

D) En la movilidad de profesores mediante Becas del Año han participado durante este periodo decenal un total de 8 profesores que han disfrutado o van a disfrutar el próximo verano de estancias en varias universidades de California (UCLA, Berkeley, San Diego, San Francisco...).

ANEXOS

Informe y balance de gestión como Secretario Académico de José Antonio Sanz

La dureza de la crisis económica y su traslación a la Universidad también tuvo su incidencia directa en nuestra Facultad y, en particular, en la gestión y trabajo de la Secretaría de Alumnos y de la propia Secretaría Académica.

En concreto, cabe subrayar la debilidad de recursos humanos en el Personal de Administración y Servicios que hemos tenido que padecer durante prácticamente todo este mandato. Esta situación de extrema carencia de PAS ha dificultado, desde el primer momento, el desarrollo de nuestro trabajo, que, no obstante, hemos tenido que asumir y suplir con una mayor dedicación por parte del personal disponible y, al mismo tiempo, añadiendo a nuestras funciones otras tareas más propiamente administrativas.

Con todo, cabe agradecer el esfuerzo ímprobo que, en particular desde el Personal de la Secretaría de Alumnos y en confluencia con el PAS destinado en

Decanato y sus becarios, se ha realizado para consolidar e incluso fortalecer las Titulaciones de la Facultad, tanto en Grado como Másteres y Doctorado, incluyendo los nuevos Títulos implementados, las Dobles Titulaciones y las colaboraciones con otras Universidades, estatales e internacionales.

A pesar de estas deficiencias, en parte subsanadas tras la reordenación administrativa posterior a la reestructuración departamental, las funciones de la Secretaría Académica de la Facultad han podido desempeñarse con la oportuna diligencia para buscar su mejor cumplimiento y, en concreto, cabría mencionar las siguientes:

- 1.- *Convocatoria y desarrollo de la Junta de la Facultad y de su Comisión Delegada Permanente.* Las reuniones ordinarias y, en su caso, extraordinarias, celebradas en este mandato han transcurrido con la normalidad requerida para el cumplimiento de todas sus atribuciones, buscado siempre el debido equilibrio entre la necesidad de tratar todos los puntos del orden del día – en tiempo y forma- y el conveniente debate y/o votación para a mejor adopción de las decisiones de la Junta.
- 2.- *Expedición de documentos y certificaciones de las Actas y Acuerdos de la Junta y de la Comisión Permanente y su publicidad.* Destacar la aprobación, en la mayoría de las reuniones, del borrador del Acta presentado a los miembros de la Junta, tal y como constaba en la documentación previa a su celebración, sin ninguna modificación, salvo en contadas ocasiones, tal y como se recogen en dichas Actas, y que, en todo caso, han podido consultarse – en nuestra página web- poco después de su aprobación definitiva. Asimismo, los acuerdos adoptados por la Junta también han sido trasladados a las correspondientes instituciones y, en particular, a los diferentes Vicerrectorados o al propio Rector, con la mayor diligencia posible.
- 3.- *Convocatoria y desarrollo de las reuniones de los Tribunales de Compensación.* Debemos distinguir entre la normativa de la anteriores Licenciaturas y las nuevas Titulaciones; y, aquí, hemos pretendido – en especial para los nuevos Grados- condicionar todo el procedimiento no solo al cumplimiento estricto de los requisitos para el acceso a dicho Tribunal, sino también valorando singularmente la compensación requerida con todo el expediente del estudiante y sus calificaciones globales.
- 4.- *Certificación de documentos en la Secretaría de Alumnos y, en caso necesario, desde Decanato.* Cumplimiento estricto y a la mayor celeridad de todas las solicitudes formuladas y, en determinados casos, con la realización expresa desde los servicios decanales o por parte de la propia Secretaría Académica. En especial, conviene subrayar la propuesta, desde la Secretaría de la Facultad y su aprobación por la Junta, de la constatación expresa en la certificación académica de los estudiantes que han recibido el Premio extraordinario, por su Trabajo de Fin de Grado

o de Fin de Máster, de dicha cualificación singular, con la repercusión que esto conlleva para su cv.

- 5.- *Matrícula de estudiantes, cambios de grupo, solapamientos asignaturas, publicidad de los programas, etc.* La matrícula de las Titulaciones, en particular de los Grados, ha tenido un desarrollo positivo, con una tendencia consolidada a cerrar los grupos en Junio y, por tanto, con notas de corte mejoradas. Además, se ha buscado y, en gran parte logrado, reducir el número de instancias de los estudiantes que solicitaban cambios de grupo, al reformular los requisitos justificativos y exigir los documentos necesarios que los acrediten; en concreto, las peticiones por solapamientos, tan numerosas y constantes, han disminuido de manera sobresaliente y, en todo caso, se ha buscado cierto equilibrio de estudiantes entre los diferentes grupos en los que se imparten la misma asignatura. Por último, en este apartado cabría subrayar la importancia de la publicidad de los Programas de las asignaturas de las diferentes Titulaciones de Grado y Másteres que se ha implantado para los distintos cursos académicos, y que permite consolidar un archivo histórico en nuestra página web, con el consiguiente fácil acceso a esta herramienta para todos los estudiantes y el resto de la Comunidad Universitaria y su conocimiento de temario, bibliografía, evaluación, etc., logrando, así, subsanar una carencia que se arrastraba anteriormente.
- 6.- *Planificación docente y, en especial, los horarios de las asignaturas de Grado y la publicidad de los programas de nuestras Titulaciones.* La planificación docente y la confección de los horarios han sido, como es fácil adivinar, una de las competencias más complejas e ingratas que se han tenido que asumir desde la Secretaría Docente y que, a pesar de nuestros esfuerzos, siempre conllevó muchos sinsabores. Precisamente para subsanar estos problemas se ha buscado ir confeccionando unos horarios que tuvieran continuidad en el tiempo, comenzando con los Dobles Grados y, además, proponiendo, y aprobando la Junta, la necesidad de cubrir todas las franjas horarias en las asignaturas optativas para fomentar esa mejor capacidad de elección estudiantil de las materias que quieren cursar y evitar, en lo posible, los solapamientos. La tendencia hacia la consolidación de unos horarios que, salvo justificación, no precisen cambios de año en año, serviría, a nuestro juicio, para evitar tantas horas y trabajos realizados cada primavera y con tantos implicados (Decanato, PAS, Profesorado) y tantos inconvenientes y contingencias, en el objetivo común de la mejora de la programación docente y de los horarios de clases de nuestros alumnos.
- 7.- *Procesos electorales.* Como Secretario de la Junta Electoral, destacar el desarrollo de las elecciones a representantes de alumnos, a mitad de mandato, que trascurrieron con normalidad y sin ninguna incidencia reseñable. Asimismo, cabe subrayar que, al presentarme como candidato en la renovación de la Junta, el Decano ha nombrado como

Secretario de la Junta Electoral para las elecciones a celebrar el 12 de Abril al Profesor Juan Magín San Segundo Manuel.

Informe y balance de gestión como Vicedecana de Estudios de Grado de Benita Beneitez

Durante el periodo decanal 2014-2018, referido a las Titulaciones de Grado, las cuestiones más importantes planificadas y realizadas han sido las siguientes:

- 1.- *Renovaciones de acreditación y modificaciones de los grados de la Facultad.* Se ha realizado la Solicitud y Aprobación de la Modificación de tres Títulos de Grado para la obtención de la Acreditación final de los mismos: Grado en Ciencias Políticas, Grado en Relaciones Internacionales y Grado en Antropología Social y Cultural. Renovación de la acreditación de todos los Títulos Oficiales de Grado de la Facultad. Modificación del Grado de Gestión y Administración Pública después de la Renovación de la Acreditación del Título.

RUCT: 2501209: Grado en Gestión y Administración Pública

Verificación: 01/10/2010

Modificación: 22/06/2012

Acreditación:

21/03/2017

RUCT: 250083: Grado en

Sociología Verificación:

01/06/2009

Acreditación:

21/03/2017

RUCT: 2501343: Grado en Ciencias Políticas

Verificación: 15/07/2009

Modificación: 27/10/2016

Acreditación:

23/02/2016

RUCT: 2500826: Grado en Antropología Social y Cultural

Verificación: 30/10/2009

Modificación: 10/10/2016

Acreditación:

23/02/2018

RUCT: 2500831: Grado en Relaciones

Internacionales Verificación: 01/06/2009

Modificación: 10/10/2016

Acreditación:

23/02/2018

Los informes definitivos de acreditación realizados por la Fundación Madrid+d pueden consultarse en la web de nuestra Facultad dentro de la documentación de la Comisión de Calidad <https://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>. Todos los Títulos de Grado han sido acreditados y en estos informes nos recomiendan las mejoras en las que tenemos que seguir trabajando:

Grado en Antropología Social y Cultural

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1. Se recomienda realizar un plan de acción orientado a disminuir el abandono en la titulación. 2. Se recomienda ofrecer asignaturas de optatividad a los estudiantes de ambos turnos. 3. Se recomienda implementar los mecanismos y procedimientos adecuados para solventar las disfuncionalidades apreciadas en lo que respecta a la coordinación horizontal.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1. Se recomienda revisar y completar la información ofrecidas por las Guías docentes.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 1. Se recomienda realizar un plan de acción orientado a retener a los estudiantes de primer curso que acceden a la titulación para disminuir el abandono en el título.

Grado en Ciencias Políticas

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1. Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación horizontal y, en menor medida, vertical del título: revisarlos y aplicarlos de forma sistemática.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1. Se recomienda revisar, corregir errores y completar la información publicada en la web del título. 2. Deberían atenderse a las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento sobre la necesidad de ubicar la información sobre el título en una única web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD 1. Deberían atenderse a las recomendaciones realizadas en el Informe de seguimiento sobre la necesidad de definir y desarrollar acciones de mejora que se deriven del análisis de los resultados académicos e indicadores de rendimiento y satisfacción del título. 2. Se recomienda sistematizar el análisis y el tratamiento de las quejas y reclamaciones recibidas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 1. Se recomienda analizar los resultados de las tasas de rendimiento y de satisfacción, especialmente la tasa de abandono, de modo que puedan explicarse de manera fundamentada los resultados obtenidos y adoptar las medidas que permitan los resultados obtenidos en dichos indicadores.

Grado en Relaciones Internacionales

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1. Se recomienda que las Guías Docentes estén alineadas con la Memoria contemplando aspectos fundamentales tales como la relación de Competencias generales y/o específicas reflejando una falta de alineación en la ponderación de los sistemas de evaluación, siendo necesario rectificar estos desajustes a favor de la Memoria.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1. Se recomienda mejorar el acceso a las Guías docentes y que todas las guías docentes estén alineadas con la Memoria pues la mayor parte de ellas carece de varios de los siguientes ítems: objetivos, competencias, criterios y sistemas de evaluación, metodología docente, número de ECTS, asignación del Módulo y Materia a la que pertenece la asignatura, etc.

Grado en Sociología

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA 1.- Se recomienda ofrecer información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible en la web el contenido completo de las guía docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD 1.- Se recomienda elaborar un plan de acción para mejorar la recogida de información de estudiantes y profesores, tanto en relación a las encuestas como en otras posibles fuentes de recopilación de información cualitativa. 2.- Se recomienda analizar todos los años los indicadores disponibles para la adopción de medidas de mejora. 3.- Se recomienda realizar estudios o encuestas a egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN 1.- Se recomienda poner en marcha un plan de acción para conseguir una mayor participación de profesores y estudiantes en las encuestas y realizar sistemáticamente estudios de inserción laboral de egresados. 2.- Se recomienda poner en marcha un plan de mejora con acciones, responsables y con seguimiento periódico y documentado para abordar la problemática de la tasa de abandono y graduación de la titulación.

El Grado de Gestión y Administración Pública fue el primero que obtuvo la acreditación de los Títulos de Grado de la Facultad, teniendo en cuenta las recomendaciones, modificaciones necesarias y analizando el Plan de Mejora desde la coordinación del Grado de Gestión y Administración Pública se inició un proceso de estudio y revisión de la Memoria que derivó en un libro blanco de la Titulación presentado en la Conferencia Interuniversitaria del Grado en Gestión y Administración Pública CIGAP en Huesca los días 15 y 16 de junio de 2017. Este estudio sirve de base para la Modificación del Plan de estudios del Grado en Gestión y Administración Pública que aprobó la Junta de Facultad del día 23 de octubre de 2016. Grado de 240 créditos ECTS y cuatro menciones (Gobierno y Administración General del Estado, Gobierno y Administraciones Territoriales, Hacienda Pública y Administración Tributaria y

Trabajo y Administración de la Seguridad Social).

- 2.- *Aprobación de dos nuevos Dobles Grados.* Aprobación en el curso académico 2014- 2015 de dos dobles Grados, uno con la Facultad de Filosofía y otro de dos Títulos de nuestra Facultad: Sociología-Relaciones Internacionales, Experto en Desarrollo. Ambas titulaciones están conformadas por 366 créditos ECTS y se realizan en cinco cursos. La primera promoción se titulará en el curso académico 2019/2020.
- 3.- *Modificación aprobada del Plan de Estudios del Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas.* En la Junta de Facultad del 15 de noviembre de 2016 se aprueba una reforma del Plan de estudios con un total de 360 créditos y la siguiente estructura: Formación Básica 74 créditos, Obligatorias 256 créditos, Optativas 18 créditos – que pueden obtenerse con la realización de la asignatura de Prácticas externas que también es de 18 créditos-, y Trabajo Fin de Grado 6+6= 12.
- 4.- *Dobles titulaciones Internacionales.* En 2016 se aprobó la Doble Titulación (Grado y Máster) en Ciencias Políticas, mención en Derechos Humanos e Innovación Social y Política, con el Instituto de Estudios Políticos de Toulouse. Los estudiantes realizan un programa combinado de estudios (dos cursos y medio en cada institución) con un sistema de convalidación automático de los estudios realizados en el otro centro, que les permite obtener una doble titulación en 5 años. En la actualidad se está terminando de gestionar otra doble titulación internacional en el área de Relaciones Internacionales con el Instituto de Estudios políticos de Estrasburgo.
- 5.- *Realización de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Títulos de Grado.* Se han supervisado y ayudado a confeccionar las diferentes memorias anuales de seguimiento de los títulos de grado.
- 6.- *Delimitación de las competencias de la figura del Coordinador de Grados y nombramiento de los coordinadores como Delegados del Decano.* Se acuerda la delimitación de las funciones académicas, de seguimiento y evaluación de la figura del Coordinador de Grado y su nombramiento como Delegados del Decano. Acuerdo aprobado en la Junta de Facultad del día 29 de marzo de 2017.
- 7.- *Organización Docente y Evaluación del Trabajo de Fin de Grado.* Se aprueba por la Comisión de Coordinadores de Grado y la Junta de Facultad una misma organización docente y unos similares criterios de Evaluación de los TFG de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Se habilita un espacio web donde se informa y se actualiza cada año esta información <https://politicasysociologia.ucm.es/grado>: 1. [Normativa y Sistema](#)

de Evaluación del Trabajo Fin de Grado, 2. Sistema de selección de Tutores por los Estudiantes, 3. La organización docente del Trabajo Fin de Grado, 4. Premios Extraordinarios de Trabajo Fin de Grado, su publicación en la colección de Cuadernos de trabajo: <https://politicasysociologia.ucm.es/cuadernos-de-trabajo> y, 5. Comisiones Evaluadoras del Trabajo Fin de Grado –Convocatoria Extraordinaria de Febrero, Junio y Septiembre de cada curso académico.

8.- *Informe Anual de la Matricula de Grados y dirección de TFGs*. Al informe anual de la Matricula de Grados y en el año 2017/2018 se incorpora al informe la dirección de los TFGs de los profesores de la Facultad por Grados y Departamentos. Debemos destacar que en estos años ha habido una mejora continuada de la nota de corte con la que entran los estudiantes a nuestras titulaciones. El número total de estudiantes de Grados de nuestra Facultad en estos años ha sido la siguiente:

- Curso académico 2014/2015 (3.098 estudiantes)
- Curso académico 2015/2016 (3311 estudiantes)
- Curso académico 2016/2017 (3181 estudiantes)
- Curso académico 2017/2018 (3214 estudiantes)

9.- *Proyecto Innova Gestión y Calidad*. Se presenta desde el Vicedecanato de Grados un proyecto de innovación en la Calidad de la Gestión académica financiado por el Rectorado de la UCM: proyecto nº 251/2017, titulado: *Innovando en la Gestión Académica: la Incorporación de Protocolos y Herramientas Digitales en los Grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*. Debemos destacar entre las acciones realizadas dentro del Proyecto: a. La programación y realización de la *I Jornada de Innovación en la Gestión de los Grados* realizada el día 3 de noviembre de 2017 a la que asisten todos los miembros del Grupo de Innovación y representantes de los Decanatos y coordinaciones de los Grados de las Facultades de la UCM y b. Participación en el Congreso Internacional INTED 2018, 12th anual International Technology, Education and Coference Development, Valencia 5, 6 y 7 de marzo de 2018.

Informe y balance de gestión como Vicedecana de Estudios de Máster y Prácticas Externas de Concepción Anguita

A) ESTUDIOS DE MÁSTER

1.- *Nuevos másteres*. Puesta en marcha de nuevos másteres como el de Política de Defensa y Seguridad Internacional, el de Teoría Política y Cultura Democrática o el de Estudios de Género con una gran acogida entre los estudiantes. Además, se han realizado modificaciones de otros Másteres para adaptarlos a las exigencias de calidad que exige el Ministerio de Educación.

2.- *Acreditaciones*. Conforme a lo establecido en el artículo 27 bis del Real

Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento Madrid+D ha procedido a evaluar todos los Másteres de la Facultad para la renovación de la acreditación, obteniendo todos ellos un informe final Favorable.

- 3.- *Memorias de seguimiento.* Para mejorar la calidad de los títulos de Máster, el Rectorado viene solicitando con carácter anual desde el curso 2016-17 Memorias de Seguimiento. Todas nuestras titulaciones han superado estas evaluaciones y han adoptado las sugerencias y recomendaciones realizadas por los evaluadores internos. Para facilitar la labor de los coordinadores desde el Vicedecanato y la Oficina de Másteres se ha venido completando la redacción de los apartados comunes, aportándoles además toda la información y documentación que obra en poder de este Vicedecanato.
- 4.- *Página web.* Se ha actualizado la página web, incluyendo periodos de preinscripción y matrícula, normativas, calendarios, horarios, haciéndola mucho más visible y útil para toda la comunidad universitaria.
- 5.- *Bases de Datos.* Se ha dado continuidad a lo realizado en el periodo anterior, reforzando las bases de datos de estudiantes de Máster y profesorado. De esta forma, se pudo facilitar al Vicerrectorado de calidad cuando empezaba a implementar las encuestas a los egresados, los mails y teléfonos para la realización de encuestas cuyos datos fueron fundamentales en las acreditaciones de nuestras titulaciones.
- 6.- *Evaluación del profesorado.* Se han mantenido las encuestas de evaluación del profesorado de los estudios de Máster, datos que han permitido reforzar los autoinformes de evaluación para la renovación de la acreditación. Estas encuestas se realizan desde el Vicedecanato.
- 7.- *Premios TFM.* Se ha dado continuidad a lo realizado en el periodo anterior. Además, para dar mayor visibilidad a estos Premios Extraordinarios se aprobó una modificación del Reglamento por la que los TFM premiados serían publicados con un ISSN en la página web de la Facultad bajo la serie *Cuadernos de Investigación* y a los estudiantes se les otorga una cantidad equivalente al coste de las tasas del Título. En estos momentos ya se encuentran publicados todos los trabajos desde el curso 2010-2011.
- 8.- *Reconocimiento de gestión Coordinadores de Másteres.* Ha sido un empeño del Decano y de este Vicedecanato el lograr un mayor reconocimiento de la gestión que realizan los coordinadores de Máster. En este sentido, con la colaboración de los Departamentos se ha podido utilizar la bolsa de créditos por gestión para incrementar la descarga de créditos a los coordinadores, pasando de los 5 créditos que asigna el Rectorado a 9 créditos.

9.- *Evolución matrícula de Másteres.* Si bien en los años anteriores a 2014 el número de alumnos matriculados en estudios de Máster en la Facultad de CC. Políticas se encontraba en una horquilla de 250-300 estudiantes, desde el año 2015 se ha experimentado un incremento significativo llegando en la actualidad a los 409 estudiantes. Se ha trabajado desde la Coordinación de cada Máster para lograr tener alumnos de calidad y poder hacer una selección según los criterios aprobados por la ANECA.

B) PRÁCTICAS EXTERNAS

1.- *Página web.* Se ha actualizado la página web. En este sentido se ha incorporado un procedimiento de preinscripción de prácticas externas con el objeto de que todos los estudiantes desde primero de Grado sepan las condiciones y las fechas de preinscripción, mejorando de esta forma no solo la información al respecto, sino la gestión de las mismas.

2.- *Convenios y plazas ofertadas.* Se han firmado convenios importantes como el del Ministerio de Defensa o el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (actualmente en exclusividad con la Facultad de CC. Políticas y Sociología). Además, se ha trabajado en reforzar la presencia de los estudiantes de la Facultad en organismos internacionales, embajadas y consulados a través de reuniones en las que se ha consolidado el Convenio firmado con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, siendo esta Facultad la que centraliza la gestión de todos los estudiantes de la Universidad Complutense, al haber sido la pionera en la firma del Convenio. Esta misma labor se ha llevado a cabo con el INAP, consiguiendo para esta Facultad la gestión centralizada de todas las prácticas de la Universidad.

Actualmente la Facultad cuenta con 213 convenios activos que han sido gestionados por el Centro, a los que hay que sumarle los convenios firmados por otros centros o por la OPE. El número de estudiantes que realizan prácticas se ha mantenido constante, dado que los recursos humanos con los que contamos no permiten hacer una oferta mayor de plazas. En el curso 2017-18 son 232 estudiantes los matriculados en la asignatura de prácticas externas. Los datos de participación del profesorado en las labores de tutorización, también se han mantenido estables, actualmente son 51 profesores los que se encargan de tareas de tutorización.

3.- *Base de datos.* Se ha creado una base de datos de las prácticas externas, donde se han incorporado, estudiantes, tutores y centro o institución de destino. Esta labor ha facilitado la generación de certificados para el profesorado según modelo ANECA. Además, resulta muy útil para las descargas docentes de cada tutor.

Informe y balance de gestión como Vicedecano de Doctorado e Investigación de Millán Arroyo

1.- *Extinción de los programas de doctorado anteriores al RD 99/2011.* La actividad doctoral de este periodo decanal ha estado fuertemente marcada por la transición que ha supuesto la extinción de todos los programas anteriores a los desarrollados bajo el RD 99/2011 y la pervivencia y desarrollo de un programa único. Ha supuesto que en pocos años fueran dejando los departamentos de asumir la gestión de los programas de doctorado y tareas relacionadas a la gestión exclusiva de la Facultad. La situación singular de la extinción ha supuesto todo un desafío pues ha propiciado el fuertísimo incremento de tesis leídas durante los años de 2016 y 2017, hasta el punto de convertirnos en la 2ª Facultad con más tesis producidas de la UCM, después de Medicina:

<i>Tesis leídas por cursos</i>	
2013-14	43
2014-15	56
2015-16	237
2016-17	130

Afrontar esta situación ha requerido por parte de la Facultad un importante esfuerzo colectivo; el profesorado ha tenido una intensa participación en la dirección de tesis y en la composición de tribunales, a lo que hay que añadir el esfuerzo del PAS relacionado en las gestiones doctorales (oficina de doctorado, secretaría, secretarías de departamento, asuntos económicos). Mención especial cabe hacer de la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad que ha afrontado la gestión de casi la mitad de las tesis presentadas a trámite en la primera fecha de extinción (10 de febrero de 2016) y la mayor parte de estas en la segunda (30 de abril de 2017).

Este desafío además se ha producido en el peor momento imaginable, debido a las importantes restricciones financieras y de personal que hemos vivido. Principalmente las relativas a la imposición de las "tesis madrileñas" (por no poder la UCM asumir los gastos de personas fuera de la Comunidad de Madrid) y una nula precariedad de apoyo administrativo (han pasado por la oficina de doctorado 9 administrativos en 4 años, la mayoría partiendo de nulos conocimientos de las tareas y gestiones específicas y requiriendo un periodo de aprendizaje de al menos un año completo) y la falta de respuesta por parte de Gerencia General de la UCM.

A principios de 2015 se pusieron en marcha medidas excepcionales de Facultad para secuenciar el depósito de las tesis y facilitar el acceso a los nuevos programas a aquellos que no hubiesen terminado sus tesis en su programa a extinguir, pero estuviesen muy próximos a hacerlo, habida cuenta de que el plazo entre el depósito y la lectura (del 10 de noviembre de 2015 a 10 de febrero de 2016) no permitía la gestión del número de tesis previstas en esta Facultad si todos los doctorandos las entregaba apurando la

fecha.

2.- *Desarrollo e implementación de los programas RD 99/2011.* A diferencia de programas anteriores estos nuevos y actualmente únicos programas requieren de un nivel de actividad y gestión mucho más importante. Si bien su puesta en marcha corresponde al periodo decanal anterior, durante este los programas se consolidan y desarrollan. Algunos de sus hitos más destacados son los siguientes:

- Puesta en marcha de cursos y seminarios doctorales cada año, celebrándose durante los meses de otoño y junio.
- Tareas de admisión de las solicitudes, las cuales incrementan considerablemente a partir de 2015 y hasta la fecha. Nuestros programas de doctorado de Facultad pasan a ser de los más solicitados de la UCM. La extinción (el trasvase desde programas extinguidos a los nuevos) no es el único factor explicativo; también el paro y la presión para aumentar los doctores en América Latina. A continuación los datos:

<i>Solicitudes de admisión en septiembre de cada año, en los programas de Facultad</i>			
	<i>Políticas</i>	<i>Sociología</i>	<i>Total</i>
2014	195	150	345
2015	573	339	912
2016	319	221	540
2017	317	192	509

- Evaluación de la memoria anual de los doctorandos.
- Admisiones a trámite: de tesis doctorales y otras gestiones diversas. Las gestiones en estos programas han aumentado mucho en relación a los programas extinguidos, habida cuenta de las exigencias normativas del RD 99/2011.

La precariedad de apoyo administrativo vivido (el apoyo ha sido peor que nunca, cuando debería haber aumentado) ha supuesto que coordinadores y vicedecano hayan tenido que asumir muy a menudo tareas administrativas, en menor medida también los miembros de las comisiones académicas.

Algunas tareas de mejora han sido promovidas desde Decanato e implementadas, destacando entre estas las siguientes:

- El reconocimiento de la participación en el PDA en cursos y seminarios de doctorado por parte del profesorado UCM.
- La mejora de la información relativa a las tareas del doctorado y los requisitos y condiciones de admisión. Especialmente (aunque no solo) a través de la página web de la Facultad, en su apartado de estudios de

doctorado. Concretamente, a este efecto se dispuso desde octubre de 2016 de un becario con el cometido entre otros de mantener y actualizar contenidos de la web.

- La evaluación continuada de las actividades doctorales obligatorias mediante encuestas de valoración realizadas a los estudiantes, desde el otoño de 2014 hasta la fecha. Dichas evaluaciones han arrojado saldos globales positivos todos los años.
- La firma e implementación de convenios con otras universidades vinculados con nuestros programas de doctorado. Se han firmado convenios con:
 - o Universidad de Cuenca (Ecuador).
 - o Universidad de Santo Tomás (Bogotá - Colombia).
 - o Universidad Técnica de Oruro (Bolivia).
 - o Universidade Federal de Rio Grande do Sul (Portoalegre - Brasil).
- La modificación de los dos programas de Facultad, que se detallan a continuación.

3.- *Modificaciones de los programas del RD 99/2011.* Durante el curso académico 2016-17 se solicita la modificación de los dos programas de doctorado de Facultad. Los motivos principales (no únicos) fueron los siguientes:

- Necesidad de aumentar las plantillas de doctorado, para hacer frente en lo posible a la creciente demanda de plazas y a las solicitudes de participación de profesores previamente no incluidos en los programas nuevos. El programa en Sociología y Antropología pasa de 35 a 45 plazas. El de Ciencia Política, Administración y Relaciones Internacionales pasa de 45 plazas a 70.
- Necesidad de actualizar la plantilla de profesorado de los programas, para cumplir el requisito de que al menos el 60% de la misma tenga sexenios 'vivos'.

4.- *Promoción, apoyo a la investigación y gestión de la misma.* En este periodo se mantiene la situación del periodo anterior en lo referido a la precariedad de apoyos a la actividad investigadora, a causa de los recortes presupuestarios que se han producido tanto en las convocatorias nacionales, como en el propio presupuesto de la UCM. Si bien a partir de 2017 se aprecian tímidas mejoras de recuperación, como es el ligero aumento de becas predoctorales UCM, o una convocatoria posdoctoral para la captación de talentos, aunque prácticamente no ha repercutido en la asignación de becas a la Facultad, ni a un aumento significativo de becarios predoctorales o posdoctorales.

Por su parte, la asignación de ayudas a los grupos de investigación sigue siendo baja y en la actualidad están en proceso de ser evaluados.

No obstante, algunas medidas de apoyo se han desarrollado entre las que

destacan las siguientes:

- Sondeo para la averiguación del uso de espacios y equipamientos destinados a becarios y personal investigador, propio o visitante.
- Racionalización y organización de dichos espacios. Asignación de los mismos a solicitantes y facilitación de uso de biblioteca y recursos disponibles.
- Continuidad de lo emprendido en el periodo anterior referido al apoyo de la movilidad de los investigadores de la Facultad, particularmente a los más precarios. Se ha hecho especialmente énfasis en facilitar desplazamientos a congresos a los estudiantes de doctorado que lo han solicitado, así como en lo posible a estudiantes de máster.
- Gestión, por parte de la Comisión de Investigación y Doctorado de las solicitudes de bolsas de viaje, ayudas a la movilidad y a la investigación, a cargo de los presupuestos de Facultad, junto con la Comisión Económica.
- Organización todos los años de los premios extraordinarios de tesis doctorales. Cabe hacer en este epígrafe mención especial a los referidos a los cursos académicos de 2015-16 y 2016-17 porque el incremento de tesis leídas en 2016 y en 2017 ha propiciado la necesidad de aumentar en más del doble el número de evaluadores que participan en dichas tareas.

Por otro lado, la Comisión de Investigación y Doctorado de la Facultad se ha hecho cargo anualmente de la evaluación de las solicitudes de la Facultad a las ayudas predoctorales complutenses, asumiendo los requisitos y criterios de baremación que la Comisión de Investigación acuerda.

También han pasado las Facultades a asumir la evaluación de las memorias de seguimiento de las becas FPU, a partir del año 2016. Dicho año se encargó la tarea a los Vicedecanos, pasando el año siguiente a solicitarse a los coordinadores de los programas.

5.- *Participación en proyectos y tareas de las comisiones de Rectorado: Comisión de Investigación y Comisión de Doctorado.* Las aportaciones más destacadas son las siguientes:

- Desarrollo de normativas UCM relativas al doctorado RD 99/2011: normativa de permanencia, compromisos de dedicación y otras regulaciones normativas.
- Participación en el diseño y regulación normativa de la Escuela de Doctorado.
- Aportaciones para la mejora de la aplicación RAPI y subsanación de deficiencias y limitaciones.
- Participación en la Comisión Evaluadora de Institutos de Investigación de la UCM, Subcomisión del área de Ciencias Sociales.
- Participación en las bases de las convocatorias anuales de becas predoctorales UCM y la convocatoria de 2017 posdoctoral para la captación de talentos.
- Participación en las comisiones evaluadoras (2017 y 2018) del concurso

UCM de 'Jóvenes Investigadores', área de ciencias sociales. (Dirigido a estudiantes de último curso de bachillerato).

- 6.- *Servicio de encuestas de la Facultad.* Durante el periodo ha funcionado un servicio de encuestas online dirigido tanto a las necesidades específicas de la Facultad como a dar soporte a los proyectos de investigación de los profesores que lo han solicitado. La actividad realizada ha sido la siguiente:
- Realización todos los años de las encuestas de evaluación de los estudiantes de los másteres de Facultad. Ha requerido la aplicación del cuestionario online, la recogida de la información, el procesamiento estadístico de los datos y la elaboración de los correspondientes informes de cada máster.
 - Realización todos los años de las encuestas de evaluación de las actividades obligatorias de los programas de doctorado. Implementación del cuestionario online, recogida de datos, procesamiento estadístico y elaboración de tablas y gráficos.
 - Soporte en nuestro servidor a los profesores/investigadores que han solicitado apoyos para encuestas online. De forma gratuita si se auto-administraban ellos la encuesta online o con módicos presupuestos si implicaba trabajo técnico para la persona a cargo.
 - Realización de una encuesta de inserción laboral de egresados de las titulaciones de grado/licenciaturas de nuestra Facultad, en el periodo comprendido entre 2005 y 2017.

Informe y balance de gestión como Vicedecano de Estudiantes y Participación de Fernando Harto

- 1.- *Herramientas de comunicación.* La participación de todos los sectores de la Comunidad Universitaria pasa por disponer de herramientas de comunicación que sean ágiles, eficaces y promuevan el mayor grado de transmisión de las demandas de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria (PAS, PDI y estudiantes) hacia los responsables de la toma de decisiones.

En este sentido desde el año 2014 se creó una cuenta de twitter que en sus cuatro años de existencia cuenta con 1926 seguidores. Esta herramienta se ha revelado de gran utilidad para que los estudiantes puedan comunicar a Gerencia la existencia de averías y problemas de mantenimiento con rapidez contribuyendo de esta manera a solucionar con celeridad el restablecimiento del servicio. Asimismo se introdujeron novedades dentro de la página web de la Facultad como a) la creación de una sección denominada "Agenda" que contiene la información de los actos y convocatorias que se producen en la Facultad organizados por días, y b) una ventana dentro de la página web que reproduce el contenido del twitter y permite disponer de esta información a quienes no dispongan de una cuenta de twitter.

2.- *Medidas destinadas a mejorar el clima de convivencia.* En este apartado se ha logrado erradicar la práctica del consumo de tabaco en el interior del edificio. Asimismo, las fiestas que se realizaban en el interior del edificio, en la actualidad han pasado a celebrarse en el exterior del mismo. En cuanto a la presencia de perros en el interior del edificio también se ha logrado erradicar su presencia. Estas medidas han contribuido a mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia haciendo que el clima en el que se desenvuelve la cotidianidad en la Facultad sea más amigable.

3.- *Mecanismos de resolución consensuada de los conflictos.* Ha sido una práctica habitual desde este vicedecanato el enfrentar los conflictos entre PDI y estudiantes desde una actitud de diálogo constructivo que a través de prácticas como la mediación y los buenos oficios lograra el acuerdo entre las partes. Y no solo cuando ya se ha producido el hecho conflictivo sino desde una perspectiva de prevención del conflicto. En este sentido, la comunicación informal con PDI y Estudiantes ha sido una estrategia constante que ha permitido la prevención de la escalada de los conflictos y consiguientemente se ha experimentado desde 2014 hasta la fecha una tendencia decreciente tanto del número de conflictos como del grado de intensidad de los mismos.

4.- *Mecanismos de participación: La Delegación de Estudiantes.* En el año 2014 la Delegación de Estudiantes estaba recién inaugurada puesto que había sido creada en el curso 2013/14. A partir del curso 2014/15 la Delegación de Estudiantes se ha consolidado celebrando elecciones a lo largo de estos cuatro años. Los datos muestran una evolución positiva a lo largo de estos cuatro años medida en términos cuantitativos en el aumento de la participación que año tras año se ha registrado en el número de votantes, así como en el número de grupos en los que se celebran elecciones y se eligen delegados/as. En términos cualitativos asimismo el balance es positivo puesto que la Delegación de Estudiantes es reconocida por los estudiantes como un mecanismo de participación y corresponsabilidad en la toma de decisiones. Ejemplos de esta capacidad de intervención han sido a) La decisión de la Delegación de Estudiantes de las fechas en las que celebrar los Actos de Graduación y b) El debate y toma de posición del sector de estudiantes producido en el curso 2016/17 sobre los distintos modelos de calendario académico.

Informe y balance de gestión como Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente de Jorge Crespo

A) GESTION PRESUPUESTARIA Y AYUDAS DE LA FACULTAD

Durante el mandato que ahora termina la gestión económica ha sido bastante eficaz y eficiente, pretendiendo que, habida del carácter continuista

del presupuesto anual (anclado en los 600000 euros después de los sucesivos recortes aplicados en 2011 y 2012), se hiciera más y mejor con los mismos recursos, y siempre guiados por la máxima de gastar en lo necesario y de la forma más planificada y ordenada que fuera posible. Prueba de ello es que el grado de ejecución ha sido muy alto, superando el 99,5% del presupuesto asignado en los tres últimos ejercicios.

La Comisión Económica se ha reunido, como mínimo, una vez al trimestre y en ella se han discutido tanto los anteproyectos de presupuestos y liquidaciones anuales, como las modificaciones de las normativas de ayudas, así como la adjudicación de las mismas entre los diferentes peticionarios.

En lo que concierne a las ayudas cabe señalar que se han actualizado las existentes, incluyéndose a algunos colectivos nuevos como potenciales adjudicatarios (PAS y estudiantes de master y doctorado) en las bolsas de viaje para asistencia a congresos, y, muy singularmente, se han creado 2 nuevas líneas de ayuda: una para la formación del Personal de Administración y Servicios; y la otra, para apoyar la realización de viajes formativos de carácter colectivo a los estudiantes de grado. También se diseñó, y aprobó en Junta, un protocolo para racionalizar la participación en el proceso de adjudicación de ayudas de la Comisión de Doctorado, buscando agilizar las actuaciones. Finalmente, se ha seguido alimentando la base de datos de registro de las concesiones y, como medida de transparencia, se han publicitado los beneficiarios de las adjudicaciones en la página web del centro: <https://politicasysociologia.ucm.es/politicasysociologia/relacion-de-ayudas- adjudicadas>

1.- *Aprobación de ayudas de la Facultad para bolsas de viaje, para la organización de reuniones y jornadas, para publicaciones, para formación de Personal de Administración y Servicios y para Viajes formativos para estudiantes de grado.* Se han concedido prácticamente todas las ayudas que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la normativa, han sido solicitadas, intentando dotarlas de la máxima cuantía prevista o solicitada, dentro de las disponibilidades presupuestarias. Como exponente del empeño de impulsar la visibilización de la investigación realizada en nuestro centro, así como del prurito de incentivar y fortalecer las redes en que participan nuestros profesores e investigadores, en los últimos años se ha sobrepasado el importe de la partida presupuestaria destinada a bolsas de viaje, y ello a pesar de haberla ejercicio tras ejercicio; lo que ha sido compensado con ahorros en otras partidas. Esta línea de ayudas es bastante singular entre los centros de la UCM y debemos estar satisfechos de haber sido capaces de impulsarla y mantenerla.

2.- *Ayudas para pago de matrícula de estudiantes con pocos recursos.* A las ayudas citadas, deben agregarse las ayudas para pago de matrícula de estudiantes con pocos recursos. Desde el año 2013 la Facultad tiene su propia línea de ayudas para estudiantes, que se hicieron necesarias en el

contexto de crisis económica general que entonces se vivía, y del que perviven aún los efectos, con el objetivo de evitar que ningún estudiante tenga que abandonar la Facultad por falta de recursos. Las convocatorias se han venido sucediendo año tras año desde entonces, en un proceso en que participa el Vicerrectorado de estudiantes, nuestro Decanato y la Comisión económica. Aunque se evidencia un interés decreciente por estas ayudas, probablemente por existir otras de la UCM con idéntico propósito, desde su instauración se ha ayudado a varias decenas de estudiantes, particularmente en los peores años de la crisis.

3.- Aprobación de criterios para el reparto de la parte correspondiente del Presupuesto para los departamentos. Se han mantenido los criterios (carga docente, alumnos, profesorado y becarios) que se establecieron en su día mediante reuniones con directores de departamento, de la Comisión Económica y de la Junta de Facultad, a los que se ha agregado uno nuevo para estimular la dirección de TFG, TFM y la tutorización de prácticas

B) MEDIO AMBIENTE, HABITABILIDAD, CLIMATIZACIÓN Y SEGURIDAD

En el campo del medio ambiente y la habitabilidad se ha proseguido la senda seguida en el anterior mandato: se ha continuado la recuperación del espacio adyacente al yacimiento paleontológico, y se ha estimulado que los profesores del centro se adscriban al programa Ecomplutenses, junto a la consolidación del huerto "Javier Garrido".

1.- Mejora de la zona trasera de la Facultad y facilitación de su uso. Siguiendo la estela del trabajo realizado en el primer mandato, en que se descubrió que se echaban en falta equipamientos que facilitasen el uso y disfrute de las zonas verdes del campus. A este respecto, en los últimos 4 años se han realizado las siguientes intervenciones:

- instalación de más mesas-bancos en la acera y zona trasera de la cafetería de personal.
- instalación de bancos de piedra en las aceras (4 en el frontal de la Facultad y 1 más en la parte trasera).
- instalación de numerosas papeleras también en las aceras y en la zona verde trasera.
- ampliación de la acera que continúa desde la entrada principal a la parada de autobuses de Húmera, favoreciendo la accesibilidad al centro.
- instalación de arbolado, bancos y papeleras en dicha acera.

Con este conjunto de iniciativas se ha conseguido consolidar la recuperación de una zona deteriorada y meramente de paso, convirtiéndola en un área vital que invita al esparcimiento en un entorno medioambientalmente cuidado, lo que sin duda mejora la imagen de la Facultad.

2.- *Consolidación del huerto agroecológico “Javier Garrido”*. Esta original experiencia, impulsada especialmente por Javier Garrido, Vicedecano del primer mandato, recogiendo y articulando el esfuerzo de un colectivo formado por estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, se ha afirmado como un espacio de encuentro innovador y creativo integrado en la labor de concienciación medioambiental de nuestro centro, participando en acciones de sensibilización en diversos foros, como por ejemplo en la Semana de la Ciencia de los últimos años: “Descubrimos, plantamos, cultivamos leguminosas” (año 2016) o “Agroecología del futuro, Realidad del presente” (año 2017).

3.- *Otras medidas de habitabilidad, climatización y seguridad*. Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Actuaciones para eliminar el consumo de tabaco en el interior del edificio.
- Jornadas de concienciación para evitar que se fume en el pasillo de la biblioteca. Se continúa con la presencia diaria de vigilancia de la Universidad.
- Hall y pasillo de Secretaría: Exposiciones anuales de obras de alumnos de la Facultad de Bellas Artes de la UCM.
- Elaboración del Estudio/diagnóstico de la climatización de la Facultad, presentado en Junta de Facultad en octubre de 2016. Sus conclusiones orientaron varias actuaciones, como las que se describen a continuación.
 - o Cubrimiento de los lucernarios con láminas de protección solar.
 - o Instalación de estores opacos en las aulas B01, 100, 200, 157, 158 y aulas de informática de los martillos 16 y 26
 - o Adquisición de equipos de aire acondicionado para los despachos de Gerencia, Asuntos Económicos, Coordinación y 1 vicedecano.
 - o Adquisición de equipos de aire acondicionado para varios despachos de la Biblioteca.
 - o Adquisición de 7 fancoils para los despachos de las Secretarías Administrativas de los Departamentos de la 3ª planta y de Psicología Social, y para el despacho de Coordinación de Doctorado.
 - o Instalación de 1 equipo de aire acondicionado en la Sala de Comisiones.
- Sectorización con puertas cortafuegos de los martillos 6 del Sótano y la Planta baja.
- Instalación de detectores de humo en todos los despachos de los profesores.
- Instalación de bandas de seguridad en todos los escalones de las escaleras de la Facultad.
- Cambio de las puertas de las aulas de informática 102, 103 y 104 por puertas de seguridad.
- Adquisición de 1 desfibrilador, que está instalado en la Conserjería.

C) TECNOLOGÍAS

En este campo se ha asegurado el mantenimiento adecuado de la página web de la Facultad. Asimismo, se ha seguido una política de reposición del equipamiento informático para las aulas de informática.

- 1.- *Antenas wifi*. También se ha procedido a la Instalación de antenas wifi en todos los martillos y otros espacios de la Facultad.
- 2.- *Licencias de programas*. Por otra parte, recientemente se han adquirido 40 licencias de uso del programa Atlas-ti a efectos docentes y de investigación, mediante un esfuerzo compartido con el Rectorado. El contrato actualmente vigente, ya pagado, se extiende por un trienio.
- 3.- *Medios audiovisuales*. Finalmente, se ha proseguido el esfuerzo por que el Laboratorio de Audiovisuales cuente con los medios adecuados, así como con la modernización de las principales instalaciones, especialmente la Sala de Juntas (cambio de micrófonos, sistema audio y pantallas) y del Salón de actos.

D) BIBLIOTECA DEL CENTRO

Además de la participación en las reuniones de la Comisión de Biblioteca de la UCM (1 o 2 reuniones al año) y en la Subcomisión de Recursos (1 o 2 reuniones al año), en este último caso en calidad de coordinador del área de Ciencias Sociales, en nuestro centro se ha institucionalizado la Comisión de Biblioteca de nuestra Facultad, con al menos una reunión anual.

Por otra parte, a la Biblioteca se le ha otorgado un valor estratégico para las tareas que se realizan en nuestra institución y su fortaleza y mejora se ha configurado como una prioridad durante este período. Ello se evidencia con datos; por ejemplo, que aproximadamente el 25% de nuestro presupuesto se destina a la adquisición de libros, revistas y bases de datos (por ejemplo, en el ejercicio actual), a lo que habría que agregar lo aportado para mejorar las instalaciones, renovar equipamientos (mesas accesibles con separadores y conectores), máquina de autopréstamo, equipo de audiofrecuencia, etc. Sumando todas las partidas destinadas a la Biblioteca, año a año, puede estimarse que a la misma se destina más del 30% del presupuesto de la Facultad (por ejemplo, en 2015: el 31,13%). Lo anterior, sin mencionar la obra de ampliación de la Biblioteca que se implantará en los próximos meses.

E) ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

Además de las actuaciones sobre climatización referidas, los cambios de uso de algunas aulas, la mejora de los alrededores del centro y las inversiones realizadas en la Biblioteca, debe reseñarse que desde mediados de 2014 se han adquirido diversos efectos asociados a la labor docente, investigadora y de gestión desarrollada en el centro (no incluye las compras realizadas por los Departamentos y antiguas Secciones):

1.- *Compra de mobiliario para aulas.*

- Adquisición de 204 mesas dobles para sustituir a las antiguas de las aulas B51, B52, B53, B54, B55, B56, 100 y 200.
- Adquisición de 123 ordenadores para sustituir a otros antiguos en todas las aulas de informática.
- Instalación de botoneras para el control de los medios audiovisuales e informáticos en todas las aulas.

2.- *Compra de efectos para modernizar el servicio de Cafetería.*

- Adquisición de 1 horno de convección para sustituir al antiguo.
- Adquisición de 1 fregadero industrial para sustituir al antiguo.
- Adquisición de 1 lavavajillas de campana del tren de lavado para sustituir al antiguo.
- Adquisición de 1 lavavajillas industrial para la cafetería de personal en sustitución del antiguo.
- Adquisición e instalación de taza para los aseos de la cafetería de personal en sustitución de la antigua.

3.- *Compra de efectos para modernizar los servicios de la Facultad.*

- Sala de Juntas: instalación de 3 pantallas de tv y de unidades de delgado (micrófonos) en toda la sala.
- Sala de Grados: Instalación de 2 pantallas de tv.
- Laboratorio de Técnicas Cualitativas: Cambio total del plató de grabación para pasarlo de analógico a digital. Adquisición de 2 monitores para la sala de control.
- Salón de Actos: Adquisición de 1 videoprojector, 1 ordenador y cámara y 1 control remoto.
- Adquisición de equipos informáticos para el PAS de las Secciones de Asuntos Económicos, Secretaría de alumnos, Personal y Decanato- Coordinación.
- Adquisición de mobiliario para la Secretaría del decanato en sustitución del antiguo.
- Instalación de estanterías en el nuevo almacén encontrado en la 2ª.

planta. 4.- *Pequeñas obras.*

- Creación de 3 locales para asociaciones de alumnos en la planta sótano (el último aún está sin entregar).
- Creación de 1 almacén en la 2ª. planta.
- Pintura de paredes de los martillos y las aulas de la Facultad.

F) APOYO A LA ORGANIZACIÓN Y FINANCIACIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS. PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA DE LA CIENCIA

1.- *Organización de congresos y jornadas.* Además de las decenas de conferencias que se celebran todos los años en nuestra facultad, durante el último mandato se ha proseguido con el apoyo a la organización y financiación de múltiples congresos, jornadas y seminarios impulsados por profesores y estudiantes. Sin ánimo de exhaustividad, y sin contar conferencias individuales, cabe destacar los siguientes:

- Jornadas “El 12 de octubre: 100 años de hispanoamericanismo e identidades transnacionales”.
- IX Encuentros de Teoría Sociológica (2018).
- II Congreso Internacional del Instituto Complutense de Ciencia de la Administración.
- Seminario “Inglés para estudiantes de Ciencias Sociales” (2018).
- Seminario Internacional “Retos de las agendas de investigación en América Latina”.
- Jornada “El precariado: agenda política y carta de derechos”, (diciembre 2014).
- Jornada “Estudios Urbanos: retos y perspectivas” (diciembre 2014).
- Jornada “Homenaje a José Ramón Torregrosa: 40 años de Psicología Social en España” (diciembre 2014).
- Jornadas Internacionales Cambio Municipal desde las Prácticas Participativas, que se realizarán en la Facultad, (abril 2015).
- Seminario Permanente de Estudios Urbanos, (marzo 2015).
- Simposio Internacional Nuevos Modelos Familiares y Donación de Gametos: la Revelación de los Orígenes (octubre 2015)
- Seminario Internacional “Bosnia, de Dayton a Europa” (noviembre 2015).
- Jornada Internacional “La política contemporánea: entre el déficit de representatividad y la antipolítica”, (noviembre 2015).
- XV Jornadas Internacionales de Economía Crítica, (marzo 2016).
- Jornada “Clases medias y clases altas en la historia contemporánea: España y Argentina, siglo XX”, (enero 2016)
- Jornada “Cine y derechos humanos: el documental como testimonio y denuncia”,(abril 2016).
- Foro de Metodologías Participativas, (abril 2016)
- Jornada Internacional “La República Árabe Saharaui 40 años después”, (febrero 2016).
- Ciclo de Conferencias XXX Aniversario del Máster en Cooperación Internacional, (mayo 2016).
- Congreso Internacional “Dilemas y desafíos de los gobiernos y administraciones públicas en el siglo XXI”, (noviembre 2016).
- I Jornadas de Antropología Médica y Feminismos: las desigualdades en salud”, (abril 2016).
- Jornadas “Nuevos y viejos retos de seguridad en el espacio post-soviético”, (noviembre 2017).
- Seminario Internacional “Del trabajo al género: la historia de un itinerario de investigación social”, (noviembre 2017).
- Seminario Internacional sobre Estrategias y Trayectorias Transnacionales de Movilidad Social, (noviembre 2017).
- I Jornada para una igualdad real entre hombres y mujeres. ¡Rompiendo el

silencio! (septiembre 2017).

- IV Jornadas Internacionales de Sociología. Análisis y propuestas de la Sociología Activa”, (septiembre 2017).

2.- *Participación en la Semana de la Ciencia.* Desde hace años se celebra, durante el mes de noviembre, la Semana de la Ciencia, que se ha constituido en una oportunidad para abrir las puertas de la Universidad a la sociedad, y visibilizar el valor de nuestra docencia e investigación. En estos años, desde nuestro centro se han presentado y estimulado decenas de iniciativas, entre las que cabe destacar las siguientes:

- "Sociología a través del teatro" (2017)
- "Expresiones religiosas en el espacio urbano: perspectivas teóricas y etnográficas para la convivencia en diversidad" (2017)
- "Administración pública para estudiantes de primaria" (2017)
- "Agroecología del futuro, Realidad del presente " (2017)
- "La salud de un@, la salud de tod@s " (2017)
- "Autogobierno, género y participación ciudadana: El impacto del nuevo municipalismo en la sociedad española" (2016)
- "¿Esclavas de nuestra biología? Biopolíticas de la diversidad sexual e ideología científica" (2016)
- 'Mundo Becario': Oportunidades y riesgos de las prácticas en empresas. Recomendaciones para unas 'buenas prácticas' (2016)
- "Descubrimos, plantamos, cultivamos leguminosas" (2016)
- "Agua, energía y alimentos, ¿un nexo hacia el equilibrio sostenible" (2016)
- "¿Qué es y cómo funciona la economía criminal en España?" (2014)
- "Regresando al futuro: de las biotecnologías S.A. a la agroecología comunitaria" (2014)
- "La mediación, como fórmula alternativa para la resolución de conflictos" (2014)
- "Aportaciones españolas a la agenda de desarrollo Post 2015" (2014)

Informe y balance de gestión como Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad de María A. González

La unidad de gestión ha pasado a denominarse desde 2016 "Oficina de Movilidad Internacional" en reconocimiento del considerable crecimiento de los Programas Internacionales a gestionar y del continuo aumento de alumnos, tanto nacionales como internacionales interesados en participar en programas de movilidad como se recoge más adelante. También consecuencia de esta dinámica este Vicedecanato ha mejorado respecto al apoyo de Auxiliares administrativos pasando de uno a dos auxiliares, a finales del periodo anterior. Así mismo, actualmente se cuenta con la ayuda de dos becarias.

La labor realizada desde este Vicedecanato solo ha sido posible gracias al

trabajo y al compromiso, mucho más allá de sus obligaciones, de las dos personas que gestionan la Oficina de Movilidad Internacional, M^a Dolores Fernández y Susana Díaz-Meco.

1.- *Sobre la movilidad internacional de estudiantes.* La Facultad gestiona actualmente la movilidad internacional de más de 400 estudiantes: acogemos a 269 estudiantes de Universidades extranjeras y enviamos al exterior a 159 de nuestra Facultad. A comienzos del periodo, 2014-2015 eran 367, alcanzando ya 453 y 445 en los siguientes cursos académicos respectivamente.

Para reconocer el significado de estas cifras es necesario hacer referencia a la posición de la Facultad en el conjunto de la UCM. Esta Universidad, en este curso académico, recibe un total de 1.800 estudiantes, lo que la sitúa a la cabeza de las Universidades con más estudiantes "Erasmus IN". Somos el Centro Complutense con el mayor número de estudiantes Incoming, es decir, está Facultad ocupa el primer puesto en la jerarquía de centros Complutense por el número de estudiantes recibidos (ocupa el segundo puesto Filología con 222, seguido de Económicas con 190, y en cuarto lugar Ciencias de la Información con 140). En el periodo hemos recibido 246,304,283 y 269 en el presente curso.

Estas cifras suponen que se incorporan estudiantes internacionales en el 80% de nuestras asignaturas, tanto de Grado como de Máster. Se incluyen también, algunos alumnos de otras Facultades que se integran en nuestras aulas, para completar sus estudios en Filología, Historia, Economía o Derecho.

Consideramos que esta elevada preferencia como destino de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se debe sobre todo a nuestra gran oferta académica de alto nivel, desarrollada por reconocidos profesionales en el mundo académico y a ello se suma el valor de ser un centro especializado en temas sobre América Latina.

Se observa que respecto a los estudiantes que recibimos se ha ido produciendo una cierta reducción y conocemos que esta reducción está en relación por un lado, con el número de estudiantes procedentes de Universidades del Reino Unido que, en el actual curso académico se sitúan en la cifra más baja con sólo 20 estudiantes, y por otro lado que el segundo colectivo de estudiantes que se ha reducido es el de los que proceden de Alemania (en algún curso han venido más de 60 y esas cifras se han reducido a 37) lo que puede estar en relación con cambios que se han producido y se están produciendo en Alemania debido a fusiones de Universidades y a cambios en los planes de estudios (programa de estudios a la carta o con mucha flexibilidad) y con la demanda de que se les reconozcan créditos por simple asistencia. (La Complutense ha tenido que dirigirse a las Universidades alemanas para transmitir oficialmente que esta Universidad no emite créditos por asistencia a clase).

Sin embargo, los colectivos de estudiantes más numerosos actualmente son los procedentes de Francia e Italia (con 58 y 67 respectivamente) posición mantenida durante el periodo, lo que implica que somos altamente atractivos para ellos.

Se ha de hacer mención también a que además de los estudiantes Erasmus "IN" que se incorporan a través de los programas Erasmus + y Erasmus+ Internacional - Israel y Rusia- (vigente desde hace 3 años) hay que sumar a los estudiantes de convenios internacionales (de universidades de origen de fuera del ámbito europeo), aunque representan todavía pequeñas cifras del total. Destaca también el atractivo de la Facultad para los alumnos rusos que acceden a través del programa Erasmus+ Internacional (K107). Como se indica más adelante recibimos en la Facultad el 75% de los estudiantes procedentes tanto de Rusia como de Israel.

Los estudiantes que llegan a la Facultad son recibidos al comienzo de cada cuatrimestre con un acto oficial de bienvenida que es seguido por una atención individualizada desde la Oficina para facilitar las gestiones que deben realizar para incorporarse.

Con respecto a la evolución de los estudiantes "Erasmus OUT por estudios", hay que señalar que el número de aquellos que salen al exterior desde nuestra Facultad ha ido creciendo ininterrumpidamente durante todo el periodo, pasando de 121 en el curso 2014/15 a 159 en el 2017-2018. Conocemos también que en el próximo curso 2018-2019 saldrán 161 estudiantes. Queremos destacar que la totalidad de estos estudiantes han realizado obligatoriamente una entrevista para culminar el proceso de selección. Esta peculiaridad, pues sólo en esta Facultad se añade este requisito a la selección, sólo puede realizarse gracias a la colaboración de los profesores de la Facultad. En el último proceso de selección realizado en el presente curso académico han participado 16 profesores: 5 del Departamento de Antropología y Psicología Social, 4 del Departamento de Ciencias Políticas y de la Administración, 4 del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Política y 1 profesor de cada uno de los siguientes departamentos o secciones: Economía, Sociología Aplicada y Sociología: Metodología y Teoría. A pesar de que es un número reducido con respecto al total del profesorado, muestra el fuerte compromiso de algunos profesores de la Facultad con el Programa Erasmus.

Con respecto al origen de la titulación de los estudiantes que salen a universidades extranjeras, ocupa el primer lugar el grado de RR II (con 64 estudiantes que significan más de un tercio del total), la segunda el grado de Ciencias Políticas (26), la tercera el Doble grado de Derecho y CC PP (21), la cuarta Sociología (13) y la quinta el grado de Antropología Social y Cultural (12).

Destaca también la movilidad en el Doble Grado de Sociología y RR II, experto en desarrollo que actualmente tiene un número significativo de

estudiantes (12) y que duplica el próximo curso académico 2018-2019 situándose como la segunda titulación que envía más estudiantes al exterior (24)

La movilidad muestra también otras variaciones con respecto al próximo curso académico. Además de la prevalencia del grado de RR II que se mantiene y el ascenso del doble grado Sociología y RR II al que acabamos de hacer referencia, crece de manera muy significativa el número de estudiantes que salen al exterior del grado de Sociología, situándose en el tercer lugar (de 13 a 20), en cuarto lugar CC PP (19) y en quinto empatados, el Doble Grado de Derecho y CC PP y Antropología, con 15 estudiantes cada uno. En el lado opuesto se encuentran los alumnos del Grado de Gestión y Administración Pública, siendo los alumnos procedentes del mismo los que muestran cifras más bajas.

Hemos de hacer ahora una mención a la disponibilidad de plazas por titulación. A través del Programa Erasmus + firmamos convenios con Universidades que tienen estudios en nuestras áreas y es por esos convenios que tenemos las plazas para enviar y recibir estudiantes. Tomando como referencia los Convenios firmados para el periodo 2018-2019 en el marco del Programa Erasmus+ disponemos de las siguientes plazas por titulación: 184 para el grado en CC PP, 123 para el grado en Sociología, 34 para el grado en Antropología Social y Cultural, 35 en el grado en RRII, 30 plazas "mixtas" para el grado en CC PP y el grado en RR II, 10 plazas en el doble grado en Derecho y CC PP y 5 en el grado en GAP; 5 también en "mixto" para el grado en Sociología y el grado en CC PP y por último 6 plazas en Doctorado.

Debemos de hacer una mención especial respecto a los estudios de Máster. Tenemos 53 plazas que en realidad son utilizadas por estudiantes que vienen a cursar estudios de Máster en nuestra Facultad pues nuestros estudiantes al ser estos estudios en las Universidades españolas mayoritariamente de un año de duración no tienen fácil salir al exterior, y ello se muestra en las reducidas cifras de alumnos en Máster de Universidades extranjeras. Sin embargo, no sería correcto vetar la incorporación de alumnos en nuestros Máster pues repercutiría en las plazas de grado, en muchos casos las Universidades no firman un convenio si no se contemplan ambos niveles de estudios.

Hemos de señalar aquí que es necesario que el Departamento de RR II ponga en marcha convenios, sobre todo con Universidades donde los estudios se impartan en inglés. Necesitamos tener un número de plazas muy superior a la demanda para que los estudiantes tengan opciones reales.

Un alto porcentaje de nuestros alumnos, son reincidentes, pues participan en varios Programas de movilidad a lo largo de todo su periodo de estudios, e incluso al finalizar sus estudios de Grado, a través de los programas de Prácticas. Concedores de estos procesos, acumulan experiencias para volver a

convertirse en solicitantes de estos programas, en sus periodos de Doctorado. De hecho, los alumnos de nuestros Grados, Dobles Grados y Doctorado, están presentes en todos los Programas de movilidad Internacional, tanto de estudio como de prácticas.

Cada curso académico se organiza desde este Vicedecanato un acto, para los estudiantes, de información y motivación para la participación en los programas Erasmus con una asistencia de más de 90 estudiantes en cada edición.

2. *Sobre la movilidad de estudiantes SICUE (Sistema de Intercambio entre universidades españolas).* Antes de finalizar este apartado referido a la movilidad de estudiantes, hacemos una breve referencia a la movilidad de estudiantes SICUE que cursan un año académico o un cuatrimestre en otra Universidad Pública española diferente de aquella en la que cursan sus estudios universitarios.

Durante este periodo decanal se ha ido produciendo un incremento de estudiantes que se incorporan a nuestra Facultad (12, 17, 20 y 19 respectivamente en cada curso académico), así como un aumento muy significativo del número de estudiantes de la Facultad que participan en el programa (0, 8, 8 y 18 respectivamente).

Este programa en este curso académico implica pues a 37 estudiantes, con un amplio equilibrio, 19 y 18. Los estudiantes SICUE salientes de esta Facultad proceden sobre todo del grado en Antropología y del doble grado en Derecho y CC PP. Hemos de señalar que, puesto que no existen convenios de intercambio SICUE entre dobles grados, los estudiantes tienen que decidirse por una de las titulaciones de su doble grado a cursar en destino y la tramitación corresponde a la Facultad que imparte el grado por el que ellos optan. Desde los grados de CC PP y de Sociología sólo salen 1 y 2 estudiantes respectivamente.

Las universidades de destino son en primer lugar la Universidad de Barcelona (8 estudiantes) y el resto de universidades de destino que acogen a 1 o 2 estudiantes son UAB, Pompeu Fabra, Granada, La Laguna, Valencia, País Vasco, Santiago de Compostela. Con respecto a las titulaciones de grado de la Facultad que acogen a los 19 estudiantes SICUE entrantes, destacan los grados de CC PP y Sociología con 8 estudiantes cada uno, seguidos de Antropología. El número de estudiantes en el grado de GAP es prácticamente insignificante. En el grado en RR II no se ha matriculado ningún estudiante y esto tiene que ver con la inexistencia de esta titulación en otras Universidades.

- 3.- *Programas de intercambio internacional de estudiantes.* Las moviidades internacionales a las que nos hemos referido en las páginas anteriores responden a los siguientes programas de intercambio, gestionados por esta Facultad, y que suelen convocarse en los periodos indicados:

<i>PROGRAMAS</i>	<i>Fechas convocatorias y/o plazos de solicitudes (aprox.)</i>
CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO AEN-UTRECHT (Erasmus +) PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Diciembre - Enero
CONVOCATORIA DE BECAS DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO MAUI-UTRECHT (Erasmus +) PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Diciembre - Enero
Convocatoria Erasmus con países del Programa (Unión Europea y asimilados) ACCIÓN CLAVE KA103 – PAÍSES EUROPEOS	Noviembre - Diciembre
PROGRAMA ERASMUS+, Movilidad de Estudiantes con fines de Estudios ACCIÓN CLAVE 107 (KA107) – PAÍSES ASOCIADOS	Noviembre - Diciembre
PROGRAMA UCM - UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA	Noviembre
CONVOCATORIA DE 5 BECAS DEL PROGRAMA UCM - IES (INSTITUTE FOR THE INTERNATIONAL EDUCATION OF STUDENTS)	Noviembre - Diciembre
BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES	Primer y Segundo trimestre
CONVOCATORIA GENERAL PARA LA MOVILIDAD EN PRÁCTICAS ERASMUS+ DE ESTUDIANTES DE LA UCM	Dura todo el curso académico
CONVOCATORIA DE INTERCAMBIO POR CONVENIO INTERNACIONAL PARA ALUMNOS DE LA UCM	Sin Fecha
CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TEACHING ASSISTANT DE ESPAÑOL EN LA UNIVERSIDAD DE HARVARD	Marzo - Abril
CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN ARGENTINA: "EXPERIENCIA BUENOS AIRES INTERNACIONAL" – 2018	Febrero - Marzo

De todos estos programas de intercambio vamos a destacar dos especialmente:

A) Convocatoria Erasmus con países del Programa (Unión Europea y asimilados). ACCIÓN CLAVE KA103 – PAÍSES EUROPEOS

El comienzo de este periodo decenal en 2014, coincidió con la publicación de la nueva Carta Erasmus+ que significa la actualización periódica de los procesos Erasmus, y la puesta en marcha de diferentes actividades o Acciones desarrolladas por este programa europeo. Ello supuso la actualización y la renovación de todos los acuerdos existentes para el periodo 2014/2021 y además comenzar nuevos procesos de negociación de los que han surgido nuevos destinos disponibles para alumnos y profesores.

Durante el curso 2014-2015, se llevaron a cabo negociaciones para la apertura de nuevos convenios destinados a alumnos del Grado en Gestión y Administración Pública, impulsados por la Profesora D^a Gema Pastor, que hasta el 2016/17 fue Coordinadora de dicho Grado. De este proceso surgieron acuerdos con Universitatea Babeş-Bolyai; Albert- Ludwigs- Universität Freiburg; Universität Konstanz; Università degli Studi di Napoli Federico II; Uniwersytet Warszawski.

En el curso 2015/16, se pudo poner en marcha un acuerdo muy importante y sobre el que se trabajó ampliamente, con la Université Sorbonne Pantheon de Paris, a través del cual a día de hoy se pueden ir alumnos de todos nuestros Grados y Másteres, y 2 de nuestras doctorandas tendrán oportunidad de realizar allí también una estancia.

Así mismo, debemos mencionar los acuerdos firmados para el curso 2017/18, por iniciativa del Profesor D. Fernando Vilaamil, como Director de Departamento, para el Grado de Antropología, y que se cerraron con las siguientes Universidades: Université de Strasbourg; Université Paris Nanterre; University of Foggia. En este Departamento, y siguiendo en la misma línea de trabajo, la actual Directora Profesora D^a. M^a Isabel Jociles, y la Profesora D^a. Mónica Cornejo, han estado trabajando con nuestro apoyo en la apertura de dos nuevos acuerdos, que se pondrán en marcha para el curso 2019/2020: Universidades de Trás-os-Montes e Alto Douro (UTAD); Eötvös Loránd University – Budapest.

Paralelamente a todas estas negociaciones, los acuerdos para otros Grados y Másteres, se han ido renovando y revisando periódicamente, con el fin de seguir ofreciendo una amplia gama de destinos a nuestros profesores y alumnos a los que ya nos hemos referido en términos cuantitativos.

B) PROGRAMA ERASMUS+, Movilidad de Estudiantes con fines de Estudios. ACCIÓN CLAVE 107 (KA107) – PAÍSES ASOCIADOS

Esta acción Erasmus, tiene como objetivo la ampliación del Programa Erasmus y sus condiciones, con Instituciones fuera del continente europeo, pero con los que la UE mantiene fuertes relaciones. El programa comienza en el curso 2015/16, con lo que en la actualidad estamos inmersos en el tercer año académico de existencia.

Durante el periodo 2016-2018, este programa se desarrolla sólo con instituciones rusas e israelíes, y desde el primer momento la Universidad Complutense recibe un importante número de alumnos. Como ya ha sido

señalado, del cómputo total de alumnos procedentes de estas universidades, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, se vuelve a destacar por ser el destino más elegido, acogemos al menos al 75% de los candidatos procedentes tanto de Rusia como de Israel.

Nos encontramos en plena tramitación de las opciones para el curso 2018/19, en el que el programa amplía considerablemente los destinos y orígenes: Albania, Paraguay, Rusia. EEUU, Australia...

Por parte de nuestros alumnos, no podemos obviar el gran interés mostrado, al presentarse numerosos candidatos en este programa. Alumnos de todos los niveles: Grado, Máster y Doctorado, y no sólo para las plazas exclusivas de nuestra Facultad.

4.- *Programa de movilidad de profesores con fines docentes e investigación.* Por último, es preciso incluir aquí, una referencia a la movilidad de profesores con fines docentes.

Existen varios programas para fomentar la movilidad del profesorado. Nos referiremos a continuación a los que tienen más relevancia en nuestra Facultad.

En la convocatoria Erasmus + de Ayudas a la movilidad de profesores para impartir docencia (Movilidad STA K103) se han producido 35 movilizaciones desde la Facultad entre el curso 2014/2015 y el curso 2017/2018. Este programa contempla solo como destinos universidades de la Unión Europea. Las universidades italianas (Milano, La Sapienza de Roma, Perugia, Bolonia, Firenze, Maccerrata, Venezia) o portuguesas como Coímbra, o París La Sorbona, o Kings College London o la Universidad de Bratislava son algunas de las universidades en las que nuestros profesores han impartido docencia.

En el programa Erasmus + Internacional (K107) con países asociados, Acción mucho más reciente pues comenzó en el curso 2015/2016, han obtenido plaza un total de 7 profesores (2, 3 y 2, respectivamente) de esta Facultad que han participado en la docencia en universidades de Rusia, Paraguay, Israel, Australia y Ecuador.

En la convocatoria de movilidad por Convenio Internacional (no Erasmus) para profesores de la UCM han participado durante el mismo periodo 10 profesores en destinos como Universidad de Chile, UNAM, U. de la Habana, U. Federal da Paraíba, UBA, entre otras.

En la movilidad de profesores mediante Becas del Año han participado durante este periodo decenal un total de 8 profesores que han disfrutado o van a disfrutar el próximo verano de estancias en varias universidades de California (UCLA, Berkeley, San Diego, San Francisco...).

Como puede observarse de esta breve enumeración las universidades que nuestros profesores visitan permiten un contacto muy enriquecedor con otras realidades académicas y culturales. Estas experiencias despiertan cada vez mayor interés, de forma que se va ampliando notablemente el número de profesores de la Facultad que demandan estas estancias obteniendo una valoración en general muy positiva, lo que se traduce en un muy elevado porcentaje de obtención de los intercambios solicitados, a pesar del reducido número de plazas en algunos casos.

Por último, señalar que en la convocatoria de movilidad de personal (PDI y PAS) con fines de formación (STT) han obtenido estancias con estas características personal de la biblioteca y de la oficina Erasmus en la Universidad de Lille y en la Universidad de Oslo.